



FARO DEL SILENCIO

La revista de todos los Sordos españoles
AÑO XXII. N.º 165. JULIO/AGOSTO 1998

**El Ministerio de
Trabajo y Asuntos Sociales
y el CERMI
firman un Acuerdo-Marco
en materia de Empleo
para Personas Discapacitadas**



**Rotundo éxito del I Simposio Nacional
sobre Lecto-escritura
organizado por la
Asoc. de Sordos de
Santander y Cantabria**

**Próximo n.º
extraordinario:
II CONGRESO
CNSE**





Edita

Confederación Nacional de Sordos
de España (C.N.S.E.)

Fundador

Juan L. Marroquín Cabiedas

Consejo de Redacción

Luis J. Cañón Reguera, José M^a
Laullón Redón, Francisco J. Sierra
Fernández, Mar Amate García, Ana
Moreno Rodríguez, Francisco
Martínez Sánchez, Jesús Ayerra
Blanco

Colaboradores

Félix J. Pinedo Peydró
Ana M^a. Marroquín González
Jesús Crespo Pérez
Luis G. Fernández Fernández
Federaciones Territoriales
Asociaciones de Sordos

Fotografías

Federaciones, Asociaciones y
Archivo CNSE

Dibujos

Lorenzo López Salcedo

Maqueta

Jesús Ayerra Blanco

Diseño Portada

Lorenzo López Salcedo y
Jesús Ayerra Blanco

Redacción

Alcalá, 160-1º F - 28028 MADRID
Teléf.: 91356 58 32
Fax: 91355 43 36
E-mail: faro@mad.servicom.es

Imprime

SORLES

Ctra. de Madrid, km. 320,5
VALDELA FUENTE (León)

Depósito Legal: M-10837-77

Suscrip. anual (6 números):

España: 3.483 ptas
Extranjero: 42\$ (envío normal)
50\$ (envío certificado)
Nº. atrasado: 600 ptas.

Nuestra Portada

La firma de un Convenio Marco de Colaboración en materia de Empleo suscrito por el MAS y el CERMI; la celebración, en Santander, del I Simposio Nacional sobre Lecto-escritura, y la reunión mantenida por distintas ONG's, entre ellas nuestra Confederación, con el Presidente del Gobierno, constituyen los tres momentos más destacados de nuestra actividad y que hoy resaltamos en nuestra portada.

SUMARIO

Nº 165 - Junio-Agosto 1998 - Año XXII

Editorial	3
Agenda/Fue noticia	5
Opinión	9
La accesibilidad del entorno:	
asignatura pendiente	11
La autonomía personal de las	
mujeres discapacitadas	13
Conferencias, Cursos, Seminarios.....	15
II Congreso CNSE	19
Memorias de J.L. Marroquín	21-22
Gaceta del Sordo	23-24/49-54
Separatas	25-30/43-48
Separata	
de Inf. Técnica:	31-42
La moneda única Europea	
Apuntes de Lingüística	
de la LSE	55-57
Un Estatuto Europeo	58-60
Firma invitada:	
Joaquim María Pardina i Mundó	63-68
Pasatiempos	70

Impacto

Muy gratamente nos sorprendió TVE con la emisión del Debate sobre el Estado de la Nación, subtítulo en directo a través de la página 888 de su propio TXT, como grata es también, para los amantes o seguidores del «deporte rey», el subtítulo por idéntico procedimiento de algunos partidos del mundial de fútbol disputado en Francia.

Aunque en emisión experimental, que hace comprensibles y disculpables los errores de transcripción que aparecen en el subtítulo, este intento, demostrativo de la capacidad y de los medios técnicos de que dispone la TV pública, es muy de agradecer y merecedor de nuestra sincera felicitación por lo que encierra de interés y compromiso en lo que se refiere a hacer accesible a las personas Sordas su programación.

No nos duelen prendas al reconocerlo así y confiamos en que esta fase experimental sirva para subsanar esos fallos (confusión de palabras -«Quebec», por «hay que ver» por poner un ejemplo-) y seguir avanzando hasta el ansiado subtítulo de los programas informativos.

Este es el buen camino.

Dirección CNSE INTERNET
www.ucm.es/info/civil/cnse

La redacción de *Faro del Silencio* no se hace necesariamente responsable ni tiene por qué estar de acuerdo con las opiniones de sus colaboradores ni con las respuestas que se dan en las entrevistas

EDITORIAL

“Retos para el Siglo XXI”

Durante los días 24, 25 y 26 de Septiembre de este año 1.998, tendrá lugar en Madrid el II Congreso de la CNSE. La actual situación de nuestra organización, y los retos que la sociedad nos plantea exigen un encuentro como éste en el que poder reflexionar sobre nuestro presente y diseñar las grandes líneas estratégicas de nuestro futuro.

La CNSE, celebró su primer y último Congreso en 1.976. Desde entonces han transcurrido 22 años y han sucedido numerosos cambios en el ámbito social y en el de las personas Sordas:

- * La concepción que la sociedad tenía y tiene sobre las personas discapacitadas ha evolucionado desde el proteccionismo y la beneficencia al más adecuado de integración social.

- * Las propias personas Sordas hemos modificado nuestra propia concepción dentro de la sociedad, de un pasado más o menos “tutorizado”, a un presente con mayor conciencia e identidad como colectivo y personas plenamente capaces de tomar decisiones y diseño de su propio futuro.

- * Nuestra Lengua, la Lengua de Signos, ha experimentado una enorme proyección y repercusión en la sociedad, principalmente en los últimos años, que ha permitido acceder en mayor medida a la comunicación y la información de manera directa a nuestro Colectivo.

- * Durante los 22 años transcurridos, las diferentes orientaciones de la CNSE han permitido enriquecer una Entidad con distintos puntos de vista igualmente positivos y constructivos.

- * La propia Organización de la CNSE y su movimiento asociativo ha crecido en el número de Asociaciones afiliadas, se ha fortalecido territorialmente a través de la creación de las Federaciones Autonómicas, y se ha profundizado en los objetivos y funcionamiento como organización de personas Sordas, y se ha progresado en la gestión de los recursos a que hemos accedido gracias al esfuerzo colectivo.

Se hace necesario absorber estos cambios dentro de la Organización, a través de este Congreso, en el que desde un pasado positivo y enriquecedor, se definan objetivos de funcionamiento y desarrollo para los próximos años, con contenidos adecuados a los nuevos tiempos y a las necesidades de las personas Sordas.

Los “Retos para el Siglo XXI”, suponen para las personas Sordas y oyentes implicadas en el ámbito de las organizaciones pertenecientes a la CNSE, una cita ineludible con nuestro futuro.

El grado de compromiso y de aportación personal que cada uno/a puede realizar con relación a la CNSE, deberá quedar plasmado en las Resoluciones del II Congreso.

Es el momento de definir CNSE, de hacerla más cercana a las personas Sordas, una organización cada vez más clara y precisa en sus objetivos, y una herramienta más útil para la integración social y la mejora de la calidad de vida de las personas Sordas.

Animamos desde este Editorial, a todos/as los/as Directivos/as de las Asociaciones y Federaciones, a los/as afiliados/as, simpatizantes y todas las personas Sordas y oyentes a que participéis en este II Congreso, que definirá la CNSE del próximo siglo.

Ahora es cuando hay tiempo de plantear propuestas, ideas, líneas de trabajo que la CNSE puede encauzar en defensa de las personas Sordas. Pasado el Congreso será tarde añadir nuevos planteamientos, por lo que este es el momento de modelar como si de figura de barro se tratase, la CNSE.

¡ Participa!.

Compre ahora su
DTS por solo
6.964 ptas/mes

D.T.S. OTICON

DISPOSITIVO TELEFONICO PARA SORDOS

EL D.T.S. es un dispositivo, que permite a los sordos comunicarse telefónicamente, utilizando el aparato telefónico. La comunicación se realiza mediante un teclado y un visor, donde se puede transmitir y recibir un mensaje.

- CONTESTADOR AUTOMATICO • ACOPLAR ACUSTICO •
- MENSAJE MEMORIZADO (3 MEMORIAS) • MENSAJE ALARMA DE CON VOZ EN VIVO •



D.T.S. DE MESA

EL D.T.S. POCKET: Es un aparato de bolsillo con un diseño muy cuidado e innovador que lo convierte en único, versátil y cómodo de utilizar en cualquier situación. Tiene la opción de un teclado auxiliar más grande y más cómodo al que se puede conectar para utilizar como D.T.S. de mesa.



D.T.S. POCKET



Principales características de los D.T.S. Oticon:

- Conexión directa a la línea telefónica por cable o a través del auricular de cualquier aparato telefónico, gracias a la longitud variable de su acoplador acústico.
- Contestador automático.
- Portátil: Autonomía de 3 horas con una batería recargable.
- Posibilidad de enviar el texto de una comunicación previamente memorizado.
- 3 memrias de mensaje: Recibido, Enviado y Contestador Automático.
- Permite enviar un mensaje de ALARMA con voz sintética, memorizado dentro del aparato. Puede ser enviado y escuchado por personas que no tengan este dispositivo telefónico.
- Posibilidad de conexión a una impresora.
- Bolsa para el transporte.

oticon

COMUNICACION SIN BARRERAS

Oticon 1^{er} fabricante Mundial de Audífonos desde 1904

Ctra. de Canillas, 138 - 2^a - 28043 MADRID
Teléf. (91) 759 44 99 • Fax: (91) 300 15 08

Delegación:
Passeig Sant Joan, 172 - 2^a - 2^a • 08037 BARCELONA
Teléf.: (93) 457 30 08 • Fax: (93) 457 33 03

D.T.S. Oticon: (91) 300 07 16

AGENDA

* *I Congreso Iberoamericano de Educación Bilingüe para Sordos*. (Lisboa, Portugal, del 7 al 10 de Julio)

Información: R.D. Francisco de Almeida, 1. Lisboa 1400. Fax: 3018586

* *Curso de Verano «Barreras de Comunicación y derechos fundamentales»*. (S. Lorenzo de El Escorial -Madrid-, del 20 al 24 de Julio)

Información: José G. Storch de Gracia y Asensio. CNSE. Alcalá, 160-1º F. 28028 MADRID. Teléf.: 91356 58 32. Fax: 91355 43 36

* *II Congreso de la CNSE «Retos para el siglo XXI»*. (Madrid, del 24 al 26 de Septiembre).

Información: Ana Moreno Rodríguez (misma dirección anterior)

* *I Conferencia Mundial sobre Salud Mental y Sordera*. (Washington -USA- del 22 al 24 de Octubre)

Información: Krista Leitch Walker. Gallaudet University. E-mail: conference@Gallau.gallaudet.edu

* *Curso sobre la Asertividad en las Mujeres Sordas de EUD*. (Santiago de Compostela, del 29 de Octubre al 1 de Noviembre de 1998) **Información:** CNSE. Comisión de la Mujer. Fax: 91 355 43 36. Teléf. 91 356 58 32

* *LXVI y LXVII Curso de Microcirugía del oído y disección del hueso temporal*. (Barcelona, durante el mes de Noviembre de 1998 y Marzo de 1999 respectivamente)

Información: Instituto de Otología García-Ibáñez. C/. Dr. Roux, 91 bajos. 08017 BARCELONA. Teléf.: 93 205 02 04. Fax: 93 205 43 67

* *Forum Nacional sobre el Movimiento Asociativo de Mujeres Sordas*. (Zaragoza, del 5 al 7 de Diciembre de 1998). **Información:** CNSE. Comisión de la Mujer. Fax: 91 355 43 36)

* *XIII Congreso de la Federación Mundial de Sordos*. (Brisbane -Australia- del 25 de Julio al 1 de Agosto de 1999). **Información:** Breda Carty E-mail: wfcd99@convqld.org.au

F U E

N O T I C I A

LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID PRESENTA AL PÚBLICO SUS CURSOS DE VERANO PARA 1998

En un acto público, celebrado en el Salón de Columnas del Círculo de Bellas Artes de Madrid, la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid procedió, bajo el patrocinio general de la Caja de Madrid, a presentar al público y a los medios de comunicación sus prestigiosos Cursos de Verano 1.998, a celebrar en San Lorenzo de El Escorial y en Almería.

Dicho acto fue presidido por el Excmo. Sr. D. Miguel Blesa, Presidente de la Fundación General de la UCM y de Caja de Madrid, por el Magfco. y Excmo. Sr. Prof. Dr. D. Rafael Puyol Antolín, Rector de la UCM, el Excmo. Sr. D. Alfonso Escámez, Presidente del Consejo Social de la UCM, el Excmo. Sr. Prof. Dr. D. Rafael García Villaverde, Vicerrector de la UCM y Catedrático de Derecho Mercantil en la misma, y el Ilmo. Sr. Prof. Dr. D. Miguel Angel Alario y Franco, Director de los Cursos de Verano.

Tras los oportunos discursos (emitidos ante un numeroso público asistente y que contaron con interpretación a LSE, puesta a disposición por la CNSE), se procedió a la entrega de los premios al Concurso de Carteles anunciadores de los Cursos de Verano y se sirvió, a continuación, un vino español.

De entre un total de 96 Cursos y Encuentros, destaca, por su interés para la Comunidad Sorda, el referente al tema «Barreras de comunicación y derechos fundamentales», organizado con la colaboración de la Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE), el Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía, la Fundación ONCE, la Fundación Airtel, Oticon España, S.A. y Tele 5, y que se celebrará bajo la dirección de D. José Gabriel Storch de Gracia y Asensio, Profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad Complutense y Secretario General de la CNSE.

Dicho Curso se celebrará en la semana del 20 al 24 de julio de 1.998, en San Lorenzo de El Escorial, y su Programa se puede ver en la dirección de Internet <http://www.ucm.es/info/civil/bardecom/>

Las condiciones para efectuar la matrícula se pueden obtener en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/info/civil/bardecom/info.htm>.

El plazo de matrícula finaliza el día 1 de julio (aunque, si quedasen plazas libres, podrá hacerse esta matrícula hasta el mismo día 20 de julio en San Lorenzo de El Escorial, cosa no recomendable, por la gran demanda que se prevé para la asistencia al Curso). Recomendamos, pues, que se adelanten las solicitudes.

Las ONG's españolas con el Presidente del Gobierno

El Presidente de la Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE), Luis J. Cañón Reguera, junto a representantes de otras ONG's españolas significativas, mantuvieron, en la mañana del pasado 21 de Mayo, una reunión de trabajo en el Palacio de la Moncloa, con el Presidente del Gobierno, José M^a. Aznar.

Los temas tratados, de plena actualidad según el punto de vista de las ONG's españolas, se centra-

ron especialmente en materia de legislación, normativa del sector, promoción del movimiento asociativo, futuro del Programa 0,52% IRPF, y otros temas de común preocupación para el tercer sector de la sociedad.

La reunión de trabajo cabe calificarla de positiva por el compromiso de trabajo entre el Gobierno y los representantes de las principales organizaciones sociales, a desarrollar en los próximos meses, y del que se esperan iniciativas que mejoren la eficacia y alcance de los programas sociales desarrollados por las ONG's españolas.

Al finalizar la reunión, el Presidente de la CNSE recordó al Sr. Aznar la

Proposición no de Ley aprobada por unanimidad por el Congreso de los Diputados el 16 de diciembre de 1.997, instando al Gobierno a emitir un informe sobre la posibilidad del Reconocimiento Oficial de la Lengua de Signos Española, mostrando a su vez el Presidente del Gobierno interés por implicarse en la iniciativa.

Asimismo, se le cursó invitación formal a participar en la Apertura del II Congreso de la CNSE, el próximo día 24 de septiembre al tiempo que se le hizo entrega de diverso material de la CNSE sobre la Lengua de Signos Española.

Firma de un Convenio-Marco en materia de empleo entre el Ministerio de Asuntos Sociales y el CERMI

El pasado 23 de Abril, y en el Salón de Actos de la Fundación ONCE, el Ministerio de Asuntos Sociales y el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI), del que forma parte la CNSE, suscribieron un Convenio-Marco de Colaboración en materia de Empleo para discapacitados, Directriz 19 del Plan Nacional de Acción para el Empleo.

Dicho acto, en el que firmaron cada uno de los representantes de las Organizaciones miembros del CERMI y el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, precedió a la apertura de la Conferencia Nacional sobre los nuevos yacimientos de Empleo y la Economía Social.

Faro del Silencio. N^o. 165/6



El Presidente de la CNSE firma el Convenio-Marco

Entre las cláusulas del documento firmado, se contemplan actuaciones referidas al **Impulso de la firma de acuerdos y convenios específicos en materia de formación y empleo con organizaciones y entidades de acreditada trayectoria en el ámbito de la discapacidad.**

De la misma manera, el Plan de Empleo para

personas con discapacidad, rubricado por el MAS y el CERMI en Octubre del pasado año -y del que ya dimos cuenta en números anteriores de *Faro del Silencio*- en su cláusula 3.3 acordaba apoyar, desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales la firma de un Convenio para la formación profesional.

PLAN DE EMPLEO DE LA CNSE

Aprovechando la invitación de la Asociación de Sordos de Santander y Cantabria a los miembros del Consejo de la CNSE para tomar parte en la celebración del I Simposio Nacional sobre Lecto-escritura organizado por aquella, se celebró en Santander, el pasado 24 de Mayo, la reunión del citado Consejo.

Entre los numerosos puntos de su Orden del Día, destaca por su trascendencia e importancia, la propuesta de la Comisión de Empleo sobre un **PLAN DE EMPLEO PARA PERSONAS SORDAS**, que fue aprobado por total unanimidad.

La CNSE, en el cumplimiento de sus fines, -entre los que se cuenta la promoción e integración laboral de las personas Sordas-, y a través de su Comisión de Empleo, quiere hacer un esfuerzo por aportar iniciativas que favorezcan la situación laboral de las mismas. Por ello, consciente de la necesidad que en este campo tienen las personas Sordas, se impulsó, en 1997, la creación de la **Comisión de Empleo** dentro del organigrama político de la CNSE, teniendo como objetivos los siguientes:

- * **Promover** el derecho al empleo de las personas Sordas.
- * **Defensa** de los derechos laborales.
- * **Fomentar** la formación profesional como instrumento de acceso al empleo.
- * **Identificar** necesidades específicas de las personas Sordas.
- * **Coordinar** iniciativas de las Entidades de personas Sordas.
- * **Reclamar**, ante las distintas Administraciones, el cumplimiento de nuestras propuestas y reivindicaciones, profundizando en la aplicación del R.D. 735/95 y su normativa.
- * **Ofrecer** respaldo a proyectos de las Organizaciones de la CNSE.

Tras un año de trabajo de la Comisión, se han diseñado las «Líneas de Actuación Básicas

en materia de empleo para personas Sordas».

Estas **«Líneas de Actuación»**, que se centran en **potenciar servicios de intermediación laboral para personas Sordas y la formación para el empleo de nuestro colectivo**, son las siguientes:

1. *Elaboración de un Documento de «Experiencias de Empleo, Intermediación en el mercado laboral y Formación para el Empleo, que hayan tenido incidencia en la Comunidad Sorda.*
2. *Estudio de los Servicios de Intermediación en el mercado laboral y Formación para el Empleo existentes en la actualidad, ya sean realizados por Entidades de la CNSE u otras no vinculadas; realización, a partir del estudio, de un Plan para la extensión de estos servicios a toda España. Y con más razón en nuestro caso, pues el Movimiento Asociativo de las personas Sordas es quien quiere asumir el proceso de integración laboral, abandonando el papel pasivo que dificulta enormemente nuestra integración.*
3. *Elaboración de un Documento Técnico que recoja los requisitos mínimos que deben tener las pruebas de selección para el ingreso en la Administración Pública cuando participen personas Sordas, a través de reuniones y el consenso del CERMI.*
4. *Diseño de material técnico que recoja los requisitos mínimos que deben reunir los Cursos de Formación Ocupacional para personas Sordas o donde participen éstas.*
5. *Estudio de propuesta para subdividir el porcentaje de reserva de puestos de trabajo por discapacidad, en función de cada discapacidad y puesto de trabajo.*
6. *Definir en un documento los requisitos que ha de contener cualquier proyecto generador de empleo o de Formación Profesional para personas Sordas, a modo de sello o norma de calidad de un Proyecto en materia de Empleo.*

En cuanto a las **Experiencias** existentes en la actualidad, la CNSE dispone de Servicios de Intermediación Laboral a través de tres de sus Federaciones Territoriales: Federación de Sordos de la Comunidad Valenciana (**FESORD CV**) y su Centro de Formación y Estudios para la Comunidad Sorda; Federación de Asociaciones de Sordos del País Gallego (**FAXPG**) y su Centro de Orientación y Atención a Personas Sordas (COAPS); y la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos (**FAAS**), a través de su centro y Asociaciones federadas. Por tanto, el tema del Empleo, aunque de forma desigual, está recogido por el Movimiento Asociativo de las personas Sordas, siendo el paso siguiente la implantación de este tipo de Servicios en todo el territorio nacional.

Para ello, las **Iniciativas concretas que se proponen**, son:

1. Creación en la CNSE de un **Servicio de Empleo** que disponga de personal especializado y ofrezca asesoramiento de Proyectos, apoyo de iniciativas, búsqueda de recursos y financiación, coordinación de acciones, creación de sinergias, rentabilización de esfuerzos, etc.
2. Nacimiento y/o fortalecimiento de estos Servicios de Empleo para personas Sordas en todo el territorio nacional, haciéndolo extensivo a las 17 Comunidades Autónomas mediante una red de Servicios de Empleo coordinada desde la CNSE.
3. Asesoramiento en materia laboral sobre personas Sordas, tanto a las Entidades de la CNSE como a Empresas, ONG's, Instituciones Públicas, etc.
4. Elaboración de la documentación técnica que se indica en las «Líneas de Actuación Básica»
5. Continuar con la participación institucional en el CERMI y, si es posible, ampliar esta participación a

otros foros, públicos o privados, cuyo objetivo sea la promoción socio-laboral, con el fin de que la problemática específica de las personas Sordas sea conocida en todas las Instituciones relacionadas con la formación y el empleo.

Para la realización de estas Iniciativas, los **Recursos disponibles** son:

* Infraestructura de locales a través de los de las Federaciones Territoriales y Asociaciones de la CNSE. Inmuebles ya instalados y adecuados para atender al público en general y dotados de los necesarios espacios para la realización de acciones y Servicios de Intermediación Laboral.

* Disposición en las mismas Entidades citadas de un Servicio de Intérpretes que facilita la Supresión de las Barreras de Comunicación, sirviendo como puente de comunicación entre profesionales oyentes y usuarios Sordos, o de profesionales Sordos con empresarios oyentes, con familiares...

* La experiencia y rodaje de las tres Federaciones antes citadas, que nos permite un «know-how», un saber hacer proporcionado por años de experiencia

* La dilatada trayectoria de la CNSE en el ámbito de atención a las personas Sordas y su integración.

y las necesidades a cubrir:

* Contratación de un Técnico de Empleo, que elabore la documentación y coordine el Proyecto con todas las Federaciones y Asociaciones desde la Comisión de Empleo de la CNSE

* Los recursos económicos tanto para la contratación del citado Técnico como para los materiales necesarios que hagan posibles los objetivos del Plan.

Composición de las Comisiones CNSE

En la última reunión del Consejo de la CNSE quedaron compuestas sus diferentes Comisiones.

En el cuadro adjunto queda configurada dicha composición

COMISIÓN	COORDINADORA	COLABORADORES INTERNOS	COLABORADORES EXTERNOS
L.S.E.	José Manuel Serna Serna	Luis J. Cañón Reguera José Gabriel Storch de Gracia y Asensio	Ana M.ª Vázquez Aznar
EDUCACIÓN	Luis J. Cañón Reguera	Carmen Cerezales Mauriz José Gabriel Storch de Gracia y Asensio	
F.P. Y EMPLEO	Ignacio Polo Sánchez	Feliciano Sola Lirria Miguel Jiménez Mesa	
BARRERAS DE COMUNICACIÓN	José Gabriel Storch de Gracia y Asensio	Miguel Jiménez Mesa José Manuel Serna Serna Feliciano Sola Lirria	
RELACIONES INTERNACIONALES	Feliciano Sola Lirria	Luis J. Cañón Reguera Jesús Valdés Sánchez Feliciano Sola Lirria	Esther de los Santos Rodríguez
ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Fco. Javier Blanco Ávila	Jesús Valdés Sánchez Rafael Romanillos Padilla Carmen Cerezales Mauriz Felisa Pino López	
MUJER	Carmen Cerezales Mauriz	Felisa Pino López	
JUVENTUD	Rafael Romanillos Padilla	Carmen Cerezales Mauriz Fco. Javier Blanco Ávila	
INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN	Miguel Jiménez Mesa	Rafael Romanillos Padilla Carmen Cerezales Mauriz José Manuel Serna Serna	Jesús Ayerra Blanco
ASUNTOS ECONÓMICOS	Jesús Valdés Sánchez	Fco. Javier Blanco Ávila Luis J. Cañón Reguera	
ESTATUTOS Y NORMATIVA	Felisa Pino López	Carmen Cerezales Mauriz José Gabriel Storch de Gracia y Asensio Fco. Javier Blanco Ávila	

OPINIÓN

“La nueva orientación social: el empleo de las personas con discapacidad”

por Luis J. Cañón Reguera. Presidente de la CNSE

Cuando la reciente Cumbre de Luxemburgo de los países de la Unión Europea, que trató de manera monográfica la problemática del empleo de los Estados miembro, permitió la definición específica de la directriz 19, sobre “empleo y personas con discapacidad”...

Cuando la firma del Convenio marco del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el CERMI, del cual forma parte la CNSE, firmado por el Ministro de Trabajo, D. Javier Arenas, el 23 de abril pasado, supone destinar para el año 1.998, la cantidad global de 23.000 millones de pesetas para creación de empleo y acciones formativas en favor de personas con discapacidad...

Cuando la apuesta de la Fundación ONCE, que dentro de sus prioridades anuales dedica grandes esfuerzos económicos a las actividades y proyectos que impliquen la promoción del empleo y la formación de las personas con discapacidad, se enfoca hacia estos objetivos básicos...

Son factores que nos revelan la importancia de la apuesta de las instituciones públicas y privadas por el empleo de las personas con discapacidad, y que en la actualidad es prioridad absoluta, el fomento de esfuerzos que propicien la sinergia de recursos de las distintas administraciones públicas y las propias ONG's, por sacar adelante proyectos de creación de puestos de trabajo en favor de personas con discapacidad

Desde la CNSE la orientación tomada al respecto, queda definida por la firma del Convenio marco con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la pertenencia activa en el Patronato de la Fundación ONCE, y la elaboración de un Plan Nacional de Empleo en favor de las personas Sordas recientemente aprobado por el Consejo de la CNSE en su reunión del 24 de mayo: apostar por proyectos e iniciativas cuyo objetivo último sea la inserción laboral de personas Sordas.

Por ello, la CNSE y sus Federaciones y Asociaciones, debemos hacer un esfuerzo en los próximos años por enfocar los recursos disponibles del movimiento asociativo en proyectos que generen puestos de trabajo en favor de personas Sordas. En este sentido, la filosofía de la organización debe adecuarse a los nuevos tiempos, y a nuevos retos, aprovechando lo ya disponible.

Lejos y pasado en el tiempo quedan las épocas en que se confiaba toda la política de creación de empleo para las personas Sordas en la acción de Administración Pública. Los nuevos tiempos indican que las propias organizaciones de personas Sordas que componen la CNSE, debemos, con la colaboración precisa de las instituciones, generar las iniciativas que sirvan para la creación de empleo, propiciando mecanismos de autoayuda en que las propias organizaciones generan acciones positivas en orden a favorecer la integración laboral del Colectivo.

Asimismo, las actitudes pasivas y críticas de las organizaciones sociales, con las políticas de empleo para personas Sordas, deben ser transformadas en otras bien distintas, que constituyan por un lado, actitudes de acercamiento entre las Administraciones y las organizaciones de personas Sordas, y por otro la gestión de recursos para el fomento de empleo para personas Sordas.

Los servicios de intermediación y orientación laboral, las acciones de formación para el empleo, fórmulas de empleo con apoyo o cualquier otra modalidad de creación de empleo, con toda seguridad será bien atendida desde cualquier institución, siempre que los proyectos tengan su viabilidad económica, social y laboral.

Esta claro que las organizaciones de personas Sordas no podemos dormirnos, ni quedarnos atrás en un momento de tanta importancia y que implica grandes cambios de posición y funcionamiento de las organizaciones sociales. El objetivo último está planteado, pues los nuevos tiempos exigen orientaciones activas hacia el empleo de las personas con discapacidad, que las personas Sordas demandan y a las que hay que responder.

AHORA POR TELÉFONO LE SERVIMOS TODA LA PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA QUE USTED NECESITE, A LOS MEJORES PRECIOS

Papel fotocopidora Din A4, 80gr. (500 hojas) Multicopy	440 Pts.
Archivador AZ palanca con caja	235 Pts.
Archivo definitivo dossier Din A4	60 Pts.
Dossier uñero	28 Pts.
Funda multitaladro folio	8 Pts.
Subcarpetas folio colores	14 Pts.
Notas quita y pon 76x76 mm.	70 Pts.
Corrector líquido Kores	87 Pts.
Bolígrafo BIC cristal (Todos los colores)	21 Pts.
Rotulador V. Ball 0,5	195 Pts.
Rotulador Uniball Eye Micro	195 Pts.
Cuaderno Enri Note Book 160 hojas	370 Pts.
Rotulador Stabilo Boss 70 Fluorescente	83 Pts.
Rollo papel de fax	250 Pts.
Caja clips nº 2	37 Pts.
Grapas petrus 22/6	45 Pts.
Rotulador Edding 1200 (Varios colores)	69 Pts.
Rotulador Edding 3000 (Varios colores)	235 Pts.
Pegamento barra Esselte 20 gr.	78 Pts.
Rollo cello 33x19 cm. Tesa	74 Pts.
Lapicero Staethler Noris nº 2	33 Pts.
Carpetas colgantes Din A4	44 Pts.
Papel continuo blanco 11"x240 (Caja)	990 Pts.
Papel continuo blanco 11"x380 (Caja)	1410 Pts.
Diskettes Verbatim 3 1/2 HDF	60 Pts.

**GRAN SURTIDO EN: TONERS, CINTAS Y CARTUCHOS DE TINTA
PARA IMPRESORAS Y MAQUINAS DE ESCRIBIR (Consultar precios)**

ESPECIAL PAPELERÍA: LOTE COMPLETO 19.800 Pts.
200 Tarjetas de visita - 1000 Cartas Din A4
500 Sobres americanos - 500 Carpetas cartulina

Un pequeño esfuerzo de la sociedad para eliminar barreras facilitaría los derechos de los discapacitados

La accesibilidad del entorno, asignatura pendiente

La igualdad de oportunidades para las personas discapacitadas es una necesidad de la que cada vez somos más conscientes, pero que sólo será posible cuando la sociedad cumpla el requisito indispensable de suprimir las barreras físicas y comunicativas que excluyen a los minusválidos. Sin esta condición, el colectivo de discapacitados sólo podrá conseguir una igualdad a medias, puesto que estas barreras suponen un grave obstáculo para su total integración.

En Europa, 37 millones de ciudadanos pertenecen al colectivo de personas discapacitadas, es decir, aproximadamente el 10 por ciento de los europeos forman parte de este grupo. Esta cifra no debemos perderla de vista puesto que estas personas no han obtenido plenos derechos civiles y humanos. Llegar a conseguir la total igualdad requiere un esfuerzo por parte de todos y la sociedad tiene el deber de acomodar el entorno y eliminar todas las barreras que impiden la plena inclusión y participación de este colectivo en la vida diaria.

Los primeros pasos para la integración ya están dados. La Asamblea General de las Naciones Unidas redactó, en diciembre de 1993, las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. En su artículo 5, dichas Normas indican expresamente que “... para las personas con discapacidades de cualquier índole, los Estado deben: (a) establecer programas de acción para que el entorno físico sea accesible, y (b) adoptar medidas para garantizar el acceso a la información y la comunicación”.

Por su parte, Europa también ha querido tomar posiciones sobre este asunto. El pasado año, se aprobó el Tratado de Amsterdam, que ha incluido un nuevo artículo, el 6.a, que establece la posibilidad de “adoptar medidas adecuadas para luchar contra toda discriminación por motivos de sexo, de origen racial o étnico, religión o creencias, minusvalía, edad o tendencias sexuales”.

Pero estos avances son sólo el principio, ya que una cosa es la letra impresa y la buena voluntad y otra muy distinta su aplicación y su desarrollo. A pesar de los buenos propósitos y de la toma de iniciativas, por el momento la realidad es bastante diferente de lo que el Tratado de Amsterdam y la Normas Uniformes dan a entender, ya que enfrentarse a la vida diaria no siempre es fácil para las personas discapacitadas, y mucho menos si, además de su disfunción, tienen que superar las barreras arquitectónicas u obstáculos que van encontrando en su entorno y que impiden su pleno desarrollo y realización. Así, el colectivo de minusválidos, en función de la discapacidad que tenga, afronta cada día una serie de dificultades que les impide alcanzar la citada igualdad y la merecida integración.

BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

Diferentes agrupaciones de discapacitados físicos coinciden en afirmar que los principales problemas, lógicamente, son las barreras arquitectónicas, que en muchas ocasiones se convierten en obstáculos insuperables que les obligan a renunciar a ciertas actividades o a alterar la marcha normal de su vida. En este sentido, desde la Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE) aseguran que “si se cumplieran taxativamente los reglamentos que existen se solucionarían todos los problemas”. En un informe del Parlamento Europeo sobre los derechos de las personas discapacitadas se advirtió que “desde el acceso a los edificios hasta el acceso a los lugares de ocio la persona discapacitada se ve excluida de una u otra manera de todas esas actividades a las que tiene acceso una persona no discapacitada” y se matizó que “es la sociedad la que constituye el verdadero problema, dado que es ella misma quien crea los obstáculos y las barreras que impiden la plena participación de las personas discapacitadas y el beneficio pleno de la igualdad de oportunidades”. Así, nos encontramos con aceras sin rebajar, falta de ascensores en muchas construcciones, escasez de rampas en lugares donde la accesibilidad en sillas de ruedas es imposible, puertas de anchura inapropiada o puertas giratorias en determinados establecimientos públicos, entre otros impedimentos. Todos estos elementos hacen de la vida diaria de los discapacitados físicos una carrera de obstáculos que, dependiendo del grado de minusvalía que sufran, es superada con esfuerzo o simplemente resulta insuperable.

Para COCEMFE, el origen de todas estas trabas que coartan la autonomía de los minusválidos físicos está, en muchos casos, en la falta de planificación por parte de los responsables que tienen competencia en esta cuestión. Esto resulta especialmente incomprensible si pensamos que “planificar bien no cuesta dinero, mientras que reformar lo que en origen está mal hecho puede ser muy costoso”.

En el caso de las personas ciegas, afiliados a la ONCE aseguran que los principales impedimentos que tienen que afrontar en el transcurrir de su vida diaria son los obstáculos inesperados “que son los peores y los más injustos ya que no tienen por qué estar

ahí". Impedimentos como los toldos bajos que no cumplen la normativa, las motos aparcadas en las aceras, las obras sin delimitar, las señales y las cabinas telefónicas clavadas en las paredes, los semáforos que no son acústicos, las puertas giratorias de los edificios, los bolardos y contenedores y un largo etcétera, hacen más difícil *"la consecución de la independencia y la autosuficiencia de este colectivo"*.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

Pero además de las barreras físicas, las personas ciegas también encuentran otro tipo de obstáculos igualmente importantes, como es el acceso a la información. Aunque ellos son conscientes de que sería muy costoso transcribir todos los documentos escritos al sistema Braille, consideran que podrían satisfacer su necesidad de información a través de un acceso real a Internet o de la existencia de ordenadores de consulta en los lugares a los que su actividad diaria les llevan. En este sentido, el documento del Parlamento Europeo insta a los Estados miembros a que *"garanticen que toda la información de interés esté disponible en un formato que sea adecuado para las personas discapacitadas, incluidas las personas ciegas y con deficiencias visuales, las personas con problemas de aprendizaje y las personas sordas"*.

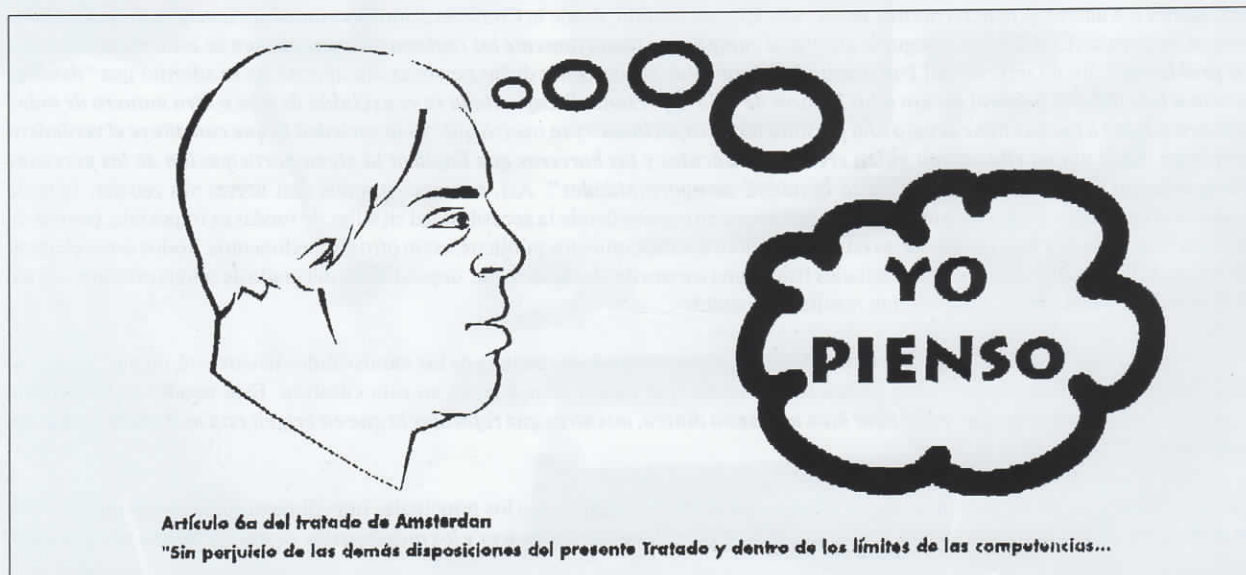
BARRERAS COMUNICATIVAS

Para el colectivo de personas Sordas, las barreras físicas no suponen un obstáculo para el desarrollo normal de sus actividades. Sin embargo, los problemas de accesibilidad vienen dados por todo aquello que conlleva una necesidad de información y que genera barreras de comunicación o incommunicativas, que son las que las que imposibilitan su autonomía y su total integración. Para ellos, la única manera de recibir información es a través de la televisión. El inconveniente está en que mientras ésta no adapte los medios y las técnicas para hacerse accesible al colectivo de personas Sordas no hay posibilidad de que éste pueda estar informado. Lo mismo sucede con actividades culturales como el teatro o el cine, que resultan normalmente ininteligibles para estas personas. Estos factores negativos pueden hacer del ocio, la cultura y la información un artículo de lujo para este colectivo.

Además de esto, se enfrentan a otras barreras incommunicativas de fácil solución. Para ellos, todo sería más sencillo a través de la adaptación de los edificios, así como de los servicios y transportes públicos con elementos como una señalización visual suficiente y clara sobre la estructura urbanística y avisos visuales en los edificios y servicios en general, sistemas de emergencia luminosos, terminales de teléfonos de texto al menos en los locutorios públicos y servicios de información y emergencia, amplificadores de teléfono para los usuarios de prótesis auditivas e intérpretes de Lengua de Signos permanentes en determinados puntos.

En definitiva, el conjunto de barreras arquitectónicas y de comunicación que el colectivo de discapacitados afronta día a día supone para ellos una importante desventaja frente al resto de las personas. Para terminar con esta situación discriminatoria el primer paso está dado. Ahora, una vez dictadas diferentes normativas por parte de la Unión Europea y de los organismos internacionales en general, el turno le toca a la sociedad que debe concienciarse de que, al ser todos iguales, los discapacitados también tienen derecho a ver satisfechas sus necesidades y a vivir en sociedad contando con las mismas posibilidades y comodidades que ofrece la ciudad al conjunto de los ciudadanos, sin olvidar que a cada prestación solamente hay que añadirle un poco de esfuerzo y voluntad para conseguir ponerla al alcance de las personas discapacitadas.

SERVIMEDIA



La salud, la independencia económica y la accesibilidad del entorno son factores determinantes

La autonomía personal de las mujeres discapacitadas

A pesar de estar en las puertas del siglo XXI y de que las ideas de igualdad entre hombres y mujeres y de integración social y laboral de las personas discapacitadas están ampliamente extendidas, la sociedad en la que vivimos muestra un comportamiento que es radicalmente contrario a estos postulados.

Las diferencias entre hombres y mujeres dentro del ámbito laboral son muy pronunciadas y así lo corroboran las encuestas: las mujeres están peor pagadas que los hombres por la ejecución de tareas similares y sus puestos de trabajo peligran en cuanto deciden tener un hijo. Además, las mujeres que tienen jornada laboral completa disponen de mucho menos tiempo libre que sus esposos, debido principalmente al tradicional papel de ama de casa que se les otorga, una tarea esencial que todavía no se halla remunerada.

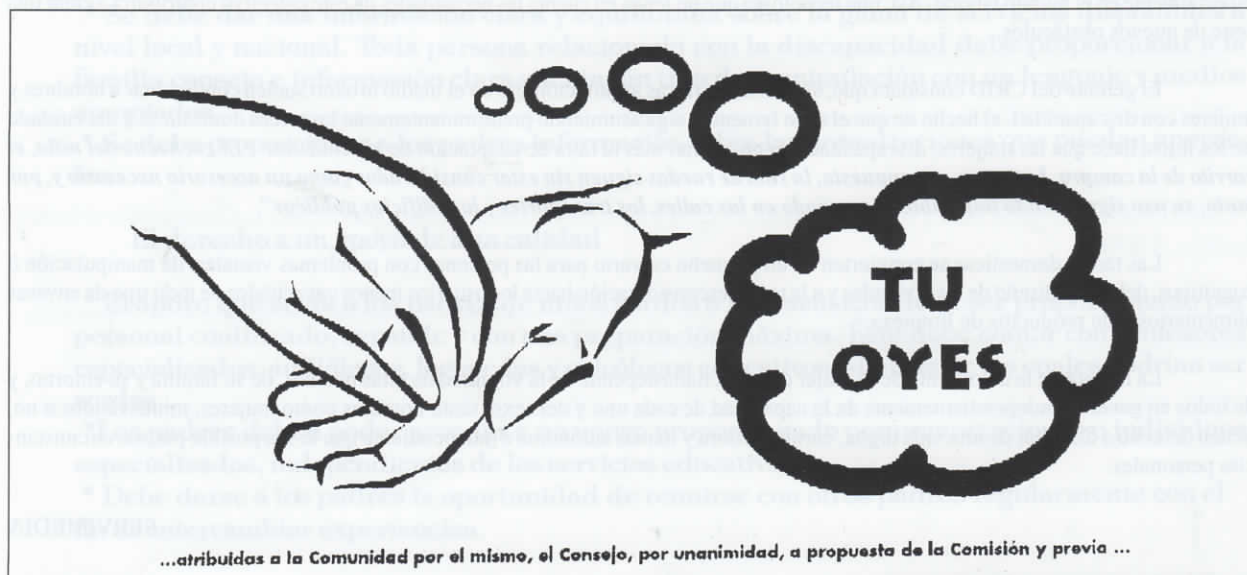
Esta es la situación de las mujeres en general, que se complica aún más cuando se trata de mujeres discapacitadas. Para empezar, éstas deben hacer frente a su minusvalía. Además, los estudios realizados confirman que la tasa de ocupación y los niveles salariales de las personas con discapacidad, tanto hombres como mujeres, son inhumildemente inferiores. Asimismo, esta diferencia se acentúa entre ambos sexos, quedando en clara desventaja la mujer respecto del varón. Con esto, se puede afirmar que la situación actual en el ámbito laboral no es nada favorable para las mujeres con discapacidad.

En opinión de Concepción Dancausa, directora del Instituto de la Mujer, la mujer minusválida debería recibir un apoyo mayor, puesto que *“está todavía más separada del mercado de trabajo que la mujer en general, precisamente por su discapacidad”*. Para respaldar a este colectivo su institución tiene previsto acabar un proyecto piloto experimental sobre nuevas vías de trabajo para estas mujeres, *“con el fin de propiciar su acceso a un empleo motivarlas a ellas para que quieran acceder”*.

Contra esta clara discriminación hacia el colectivo de minusválidos en general, la Unión Europea ha emprendido una campaña con la inclusión del artículo 6.a en el Tratado de Amsterdam que establece la posibilidad de *“adoptar medidas adecuadas para luchar contra toda discriminación por motivos de sexo, de origen racial o étnico, religión o creencias, minusvalía, edad o tendencias sexuales”*.

Además, un informe del Parlamento Europeo insta a las instituciones comunitarias y a los Estados miembros a que *“revisen sus políticas de empleo y de acceso al mismo y pide a la Comisión que publique un código de buenas prácticas sobre el empleo de personas discapacitadas”*. Asimismo, este informe hace referencia expresa a la marginación femenina y pide a la Comisión y a los Estados miembros que *“contrarresten la doble discriminación de la mujer discapacitada mediante proyectos y políticas y que publiquen estadísticas separadas referentes a los hombres y a las mujeres discapacitadas”*.

A pesar de este panorama tan complejo, la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos va dando los primeros resultados. El primer paso ha sido alcanzar mayores cotas de autonomía personal. Parece que la mujer discapacitada tiende a desprenderse de la



tradicional sumisión al hombre y a los hijos, gracias al cambio que se ha generado en la mentalidad de la mujer y en la idea que ésta tiene de sí misma.

Frances Aragall, gerente del Consorcio de Recursos y Documentación para la Autonomía Personal (CRID), cree que los tres factores que determinan más contundentemente el nivel de autonomía personal de la mujer minusválida son la salud, la independencia económica y la accesibilidad del entorno tanto físico como social.

LA SALUD Y LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA

Atendiendo al factor de la salud, la ventaja la tiene la mujer puesto que las alteraciones cromosómicas y las malformaciones congénitas suelen afectar en mayor porcentaje a hombres. Asimismo, éstos tienen una mayor propensión a ciertas dolencias y son menos resistentes ante situaciones estresantes y en la superación de dificultades. Todos estos factores implican una mayor facilidad para hacer frente a los cambios bruscos en la propia vida.

Respecto al factor de la independencia económica citado por Aragall, las mujeres no escapan a este principio o necesidad. Así, se observa que una de las principales causas de su sometimiento al hombre se ha fundamentado en la ausencia de independencia económica que tiene su raíz en los obstáculos que se encuentra para acceder a un puesto de trabajo remunerado.

En opinión de Aragall, la situación de inferioridad en que se sitúa la mujer, y especialmente la discapacitada, en el ámbito laboral es obvia. *“Si bien debemos reconocer que el proteccionismo mal entendido que ha venido ejerciendo la familia y el entorno social sobre la mujer con discapacidad le había negado, hasta ahora, la necesaria formación para integrarse en el mundo laboral, los drásticos cambios que se están produciendo en este terreno augura un mejor futuro laboral para la mujer con discapacidad”*, señala.

ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO

Por último está el factor de la accesibilidad del entorno físico y social, que es un requisito de imprescindible cumplimiento para conseguir la igualdad de oportunidades para las personas discapacitadas.

La Asamblea General de las Naciones Unidas redactó, en diciembre de 1993, las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, que indican expresamente que *“para las personas con discapacidades de cualquier índole, los Estados deben: a) establecer programas de acción para que el entorno físico sea accesible, y b) adoptar medidas para garantizar el acceso a la información y la comunicación”*. La posibilidad de acceso es fundamental para que estas personas puedan vivir y trabajar de manera independiente y disfrutar de los derechos más básicos.

En relación con los transportes públicos, la mayoría de éstos no tienen en cuenta las necesidades de este colectivo. Así, algunas líneas aéreas prohíben a estas personas viajar sin acompañante, restringen el número de minusválidos por vuelo, o les hacen firmar un formulario por el que se comprometen a que su aspecto o su comportamiento no “incomode” a otros pasajeros. Los trenes, tranvías, taxis o autobuses no son accesibles para este colectivo, haciendo que éstos dependan de turismos o transportes especializados más caros.

El acceso a la información puede garantizar una mayor independencia e integración de las personas con alguna discapacidad, especialmente en el mundo laboral. Así, una tecnología que no tenga en cuenta las necesidades de este colectivo contribuirá a crear una serie de nuevos obstáculos.

El gerente del CRID considera que, si bien las barreras arquitectónicas en el medio urbano suelen condicionar a hombres y mujeres con discapacidad, el hecho de que el sexo femenino siga asumiendo predominantemente las tareas domésticas y del cuidado de los hijos, hace que las mujeres, discapacitadas o no, sufran más la falta de adaptación de las ciudades. *“El cochecito del niño, el carrito de la compra, la cesta y, por supuesto, la silla de ruedas siguen sin estar considerados como un accesorio necesario y, por tanto, su uso sigue siendo imposible o incómodo en las calles, los transportes y los edificios públicos”*.

Las tareas domésticas se convierten en un pequeño calvario para las personas con problemas visuales, de manipulación o cognitivos, debido al diseño de las viviendas y a la total desconsideración hacia los usuarios menos capacitados de todo tipo de envases alimentarios y de productos de limpieza.

La mejora de la autonomía de la mujer discapacitada depende de la voluntad de ellas mismas, de su familia y su entorno, y de todos en general. Independientemente de la capacidad de cada uno y del sexo, tanto hombres como mujeres, minusválidos o no, tienen derecho a disfrutar de una vida digna, enriquecedora y lo más autónoma e independiente que le sea posible por sus circunstancias personales.

SERVIMEDIA

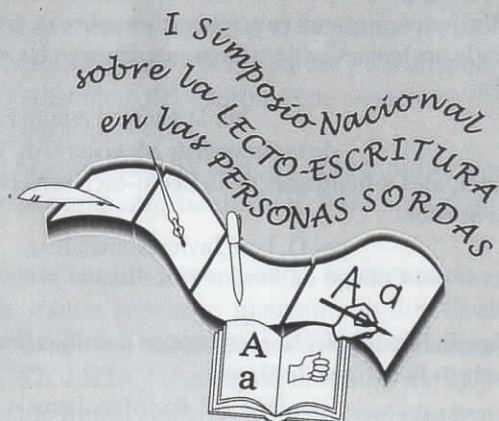
CONFERENCIAS... CURSILLOS... SEMINARIOS...

La pregunta acerca de si las personas Sordas saben leer y escribir nos la venimos haciendo los Profesionales desde hace muchísimo tiempo. Cuando nos encontramos frente a un niño/a Sordo/a que tiene dificultades en la Lecto-escritura surgen preguntas como qué es lo que entiende una persona Sorda cuando lee, si tendrá competencia lingüística para enfrentarse sin trabas a la Lecto-escritura, qué método ha seguido el Profesor del Aula a la hora de enseñar a leer y escribir a sus alumnos/as Sordos/as, si el Sordo cuando escribe tiene en cuenta las normas de la lengua escrita ó simplemente las ignora o carece de ellas.

Es cada vez mayor el número de personas Sordas, sobre todo los jóvenes, que se preocupan por la Lecto-escritura. Su escaso dominio les lleva a pensar que son inferiores a los oyentes y por tanto no podrán competir en igualdad de condiciones que los mismos.

Una duda que asalta a los Profesionales que pretenden introducir a los niños/as Sordos/as en el mundo de la Lecto-escritura se basa en la metodología empleada. Hasta ahora los niños/as Sordos/as han pasado por diferentes métodos a la hora de aprender a leer y escribir, y los resultados varían de unos a otros.

La organización de este Simposio ha sido necesaria por las dificultades que llevan arrastrando las personas Sordas en lo que se refiere a la Lecto-escritura desde hace mucho tiempo. Decir que un 90% de las personas Sordas leen y escriben mal es una cifra altísima por lo que este Simposio sirvió como puente para acceder a un mayor conocimiento del tema y entre todos tratar de solventar las dificultades de Lecto-escritura que padecen las personas Sordas, con el fin de facilitar su integración a todos los niveles.



SALÓN DE ACTOS DE LA E.S.U. MARINA CIVIL
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
C/ GAMAZO, s/n
(junto al Palacio de Festivales)
Santander, 1, 2 y 3 de Mayo de 1998

ORGANIZA:



Asociación
de Sordos de
Santander y
Cantabria
(A.S.S.C.)



Confederación
Nacional
de Sordos de
España
(C.N.S.E.)

PATROCINA:



Fundación ONCE
para la cooperación e integración social
de personas con minusvalías

COLABORA:



GOBIERNO
de
CANTABRIA



GOBIERNO
de
CANTABRIA



Universidad de Cantabria



Ayuntamiento
de
SANTANDER



CAJA
CANTABRIA
OBRA SOCIAL Y CULTURAL



Asociación de Padres y Amigos
de los Sordos de Cantabria

OBJETIVOS

1. Concienciar a la Comunidad Sorda y a la Sociedad en general acerca de la problemática de la Lecto-escritura en las personas Sordas.
2. Analizar las causas de las dificultades de la Lecto-escritura que afectan a las personas Sordas.
3. Percibir qué fallos cometen las personas Sordas a nivel lingüístico en lo que se refiere a la Lecto-escritura.
4. Discutir el/los método/s más adecuados para la Enseñanza/aprendizaje de la Lecto-escritura en los niños/as Sordos/as.
5. Analizar cómo la falta de emisión de subtítulos en la TV y Cine contribuyen a empeorar el nivel de Lecto-escritura de las personas Sordas.

Conferencias y Ponentes

*** Reflexiones para una concienciación sobre la gravedad de la problemática de la Lecto-escritura en los niños Sordos**

por D. Emilio Ferreiro Lago.
de la Escuela de Magisterio de Vigo

*** Principales dificultades de la Lecto-escritura en los niños Sordos**

por D. Fco. Javier Román Ríos.
Profesor del Colegio de Sordos José Blanco White, de Sevilla

*** Adquisición de la lecto-escritura en los niños Sordos a partir de la Lengua de Signos**

por Dña. M^a. Paz Mera Lamela.
Prof. de Educ. Infantil y Primaria del C.P. de Sordos de Santiago de Compostela

*** Lectura y conciencia fonológica**

por Dña. Rocío Higuero Piris.
Logopeda. Centro Entender y Hablar. Madrid.

*** Programa: Imagen y fantasía**

por D. Narciso Barrero González y
D. Miguel M^a. Reyes Reboyo, Orientador del Equipo Pedagógico de Orientación Educativa/Profesor de Educación Primaria. Sevilla.

*** La enseñanza de la Lecto-escritura a niños Sordos en un Centro Público de Integración**

por Dña. Inés del Blanco Merino,
Profesora del Centro Público Emilio Casado. Alcobendas (Madrid).

*** Método V.E.M (Visual de Estructuración Morfosintáctica)**

por Dña. Dolores Alberto de León y
Dña. Leonor Guerrero Ruíz, Centro de E.E. de Sordos. Jerez de la Frontera (Cádiz)

*** Método de enseñanza de Lecto-escritura a personas Sordas**

por D. Félix Jesús Pinedo Peydró,
Doctor Honoris Causa por la Universidad Gallaudet y

profesor de Gramática de Sordos adultos y niños. Madrid.

*** Talleres de Lecto-escritura**

por D. Nizar Kasmi, Asesor Sordo
del Instituto Hispanoamericano de la Palabra. Madrid.

*** La importancia de leer libros a los niños Sordos**

por Dña. Cristina de Prado Maneiro.
Psicóloga. Bilbao.

*** Educación Bilingüe**

por Dña. Menchu González Martín.
Logopeda del C. P. Josep Plá. Barcelona

*** La lecto-escritura en las personas Sordas adultas. Situación en Galicia**

por Dña. M^a. Teresa López Muiños
y D. Rafael Pozo García, Centro de Formación Pioners. FAXPG. A Coruña

*** La multinformación para favorecer el aprendizaje de la lectura en el niño Sordo**

por Dña. M^a. José González
Fernández. Logopeda. Centro de Foniatría y Logopedia. Santander

*** El trabajo de los periódicos con adolescentes Sordos**

por Dña. Rosa M^a. Bellés, Jefa del
Servicio de Investigación e Innovación Educativa. Ayto. de Barcelona

*** Estrategias para ayuda ajustada a los alumnos Sordos en las actividades de lectura y escritura**

por Dña. M^a. Pilar Fernández Viader.
Prof. de la Universidad de Barcelona. Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación.

*** La influencia de los medios de comunicación en el desarrollo de la Lecto-escritura de las personas Sordas**

por Dña. Nieves Avoila Alba, Ase-
sora de LSE y presentadora del programa Telesigno. Granada.

CONCLUSIONES

*** Partir de un diálogo rico entre familias, profesionales y personas Sordas, teniendo en cuenta siempre las necesidades reales de éstas últimas con el fin de paliar las dificultades existentes.**

*** Necesidad de que el profesorado, Sordo/Oyente involucrado en la enseñanza/aprendizaje de la lecto-escritura a los niños/as Sordos/as sea competente en la Lengua de Signos y fomentar el aumento de profesores Sordos/as como modelo de identificación.**

*** Partir de un enfoque bilingüe con la Lengua de Signos como lengua primera de los niños/as Sordos/as con el aprendizaje de la Lengua Oral como Lengua secundaria.**

*** Tener en cuenta, por parte de los profesionales, las necesidades reales de los alumnos Sordos/as.**

*** Concienciar a la Admón. Central del Estado sobre la importancia de los subtítulos y/o programas específicos de TV en Lengua de Signos como fuente de acceso a la información.**

*** Contribuir a la elaboración de material específico sobre la enseñanza/aprendizaje de la lecto-escritura en los niños/as Sordos/as especialmente en materia de consulta para que padres y profesionales sepan cómo enseñarles a leer y escribir.**

*** Fomentar la colaboración de representantes de la Comunidad Sorda con Instituciones públicas y/o privadas para la publicación de materiales de enseñanza relacionados con la lecto-escritura**

Nos habla el Secretario de Organización del Simposio, Francisco J. Sierra Fernández

Desde el ámbito de la CNSE, se han contemplado con preocupación los resultados lecto-escritores de las personas Sordas.

Y como organización de personas Sordas, las primeras y más directamente afectadas por este tema, nuestro objetivo es la mejora de la lecto-escritura como herramienta básica de aprendizaje, de acceso a los conceptos globales, de una educación de calidad, y como resultado último, integración en todos los aspectos del Colectivo.

La realización de este Simposio suponía un reto, por cuanto era la primera ocasión que en España se dedicaba una actividad monográfica a la lecto-escritura sobre las personas Sordas. No se conocía de antemano el grado de interés en profesionales del ámbito educativo ni en el movimiento asociativo, y tampoco ha habido anteriormente grandes esfuerzos por avanzar en el tema de la lecto-escritura.

Bajo este planteamiento, la Asociación de Sordos de Santander y Cantabria planteó en 1.997, al Consejo de la CNSE la posibilidad de llevar a cabo esta iniciativa, arriesgada, pero a la vez necesaria por conocer algo más sobre los problemas de lecto-escritura existentes y las técnicas y sistemas que en la actualidad se están desarrollando, en orden a compartir y proporcionar la información al mayor número de personas interesadas.

La convocatoria para la participación de profesionales en las ponencias y mesas redondas del Simposio se hizo pública, recibiendo el Comité Organizador, un total de ¡32 propuestas!. Jamás se nos ocurrió que un tema aparentemente tan específico y de poca repercusión científica, provocase una aparición de profesionales Sordos y oyentes que dedican parte de su tiempo a la investigación y/o puesta en práctica de métodos de enseñanza de la lecto-escritura para personas Sordas.

Lo difícil fue después al seleccionar las personas que iban a participar oficialmente en las ponencias del Simposio, pues la mitad de las inicialmente solicitadas debía quedar fuera.

La segunda sorpresa mayúscula para la Organización la constituyó el segundo plazo, esta vez abierto para asistentes al Simposio: cerrado el plazo el día 15 de abril, incluso desbordando el sistema operativo de la cuenta corriente abierta para la matrícula, teníamos ¡más de 400 solicitudes!, a las que una parte tuvimos lamentablemente que comunicar que no podían participar: el aforo del Salón de Actos era de poco más de 400 asientos.

Dentro del desarrollo propiamente del Simposio, hay que destacar el ambiente de interés de los/as participantes, de los medios de comunicación, y de representantes de instituciones públicas como el Ministerio de Educación, Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, la Universidad de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander, y privadas como la Fundación ONCE y Caja Cantabria.

Resumiendo mucho, como puntos positivos que cabe destacar del desarrollo del Simposio: diversidad de temas que abarcaron los más variados métodos y sistemas utilizados sin omitir ninguna información, puntualidad del programa que hizo posible cumplir un amplio temario, disposición de los textos de las ponencias por escrito como apoyo, el interés y "paciencia" de las personas asistentes por presenciar por completo el denso programa. ¡ah! y que el Servicio de Interpretación en Lengua de Signos cumplió un fenomenal trabajo que permitió suprimir cualquier Barrera de Comunicación.

Lo negativo: la lluvia que no nos abandonó durante el transcurso de los tres días, algún "problemilla" de entendimiento con los autobuses municipales que finalmente se solucionó, y el lógico trastorno que provoca mover a más de 400 personas al mismo tiempo.

Las conclusiones extraídas del Simposio nos dejaron bien a las claras que sobre la lecto-escritura queda aún mucho por avanzar, y que las propias personas Sordas deben ser un factor fundamental por mejorar este aspecto de la educación desde el punto de vista de las personas afectadas.



Comité Organizador y Colaboradores del «I Simposio Nacional sobre Lecto-escritura en las personas Sordas»

ALBUM DEL SIMPOSIO *** ALBUM DEL SIMPOSIO *** ALBUM DEL SIMPOSIO ***



Acto de apertura del Simposio. De izda. a dcha: D. Fco. Javier Blanco Avila, Presidente de la ASSC; D. Luis J. Cañón Reguera, Presidente de la CNSE; Dña. M^a. Antonia Casanova, Subdirectora Gral. de Educación Especial, del MEC; Dña. Sofía Juaristi, Consejera de Educación del Gobierno de Cantabria; Sr. Jorda, Vicerrector de la Universidad de Cantabria; D. Félix Villar, Director Administrativo de la Fundación ONCE; Dña. M^a. José García Repetto, Concejala del Ayto. de Santander, y M^a. Luz Esteban, Presidenta del Comité Organizador.



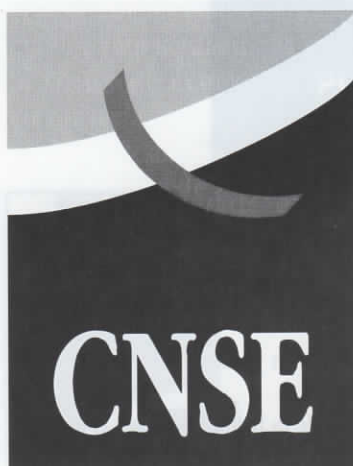
Los intérpretes del Simposio. De izda. a dcha.: Mónica, José. Nieves y M^a. Angustias. ¡Buen trabajo!



Autoridades presentes en el Simposio, comentan con el Presidente de la CNSE acerca de la problemática de lecto-escritura



Acto de Clausura. Interviene el Presidente de la CNSE, Sr. Cañón Reguera. Junto a él, el Presidente de la ASSC, Sr. Blanco, y la Presidenta del Comité Organizador del Simposio, Dña. M^a. Luz Esteban.



II CONGRESO

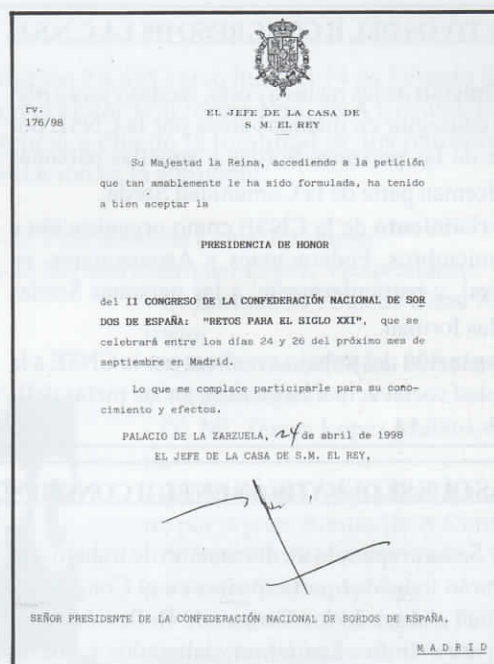
DE LA C.N.S.E.

«Retos para el siglo XXI»

Madrid, 24 a 26 de Septiembre de 1998

Por carta del Jefe de la Casa de S. M. el Rey, —que reproducimos junto a estas líneas— del pasado 24 de Abril, se nos ha comunicado la aceptación por parte de S. M. La Reina Dña. Sofía, de la PRESIDENCIA DE HONOR de nuestro Congreso, lo que nos llena de orgullo y satisfacción.

Por otra parte, nos es muy grato anunciar, tras la aceptación de todas y cada una de las personas a las que se les propuso formar parte del mismo, la composición del COMITÉ DE HONOR que ha quedado finalmente integrado por las personalidades siguientes:



Excmo. Sr. D. Rodrigo Rato Figaredo
Vicepresidente 2º del Gobierno
Ministro de Economía y Hacienda

Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra
Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Excmo. Sra. Dña. Esperanza Aguirre Gil de Biedma
Ministra de Educación y Cultura

Excmo. Sr. D. Rafael Arias Salgado
Ministro de Fomento

Excmo. Sr. D. José Manuel Romay Beccaría
Ministro de Sanidad y Consumo

Ilmo. Sr. D. Francisco Mira Pérez
Secretario General del Real Patronato de
Prevención y Atención a Personas con
Minusvalía

Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez
Secretaria General de Asuntos Sociales

Ilmo. Sr. D. Héctor Maravall Gómez-Allende
Director General del IMSERSO

Dña. Liisa Kauppinen
Presidenta de la Federación Mundial de Sordos

D. José Mª. Arroyo Zarzosa
Presidente de la Fundación ONCE

EL CONGRESO Y SUS PREPARATIVOS

LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

El *II Congreso de la C.N.S.E.: «Retos para el Siglo XXI»* se celebrará en Madrid, del 24 al 26 de Septiembre de 1998 en el **Palacio Municipal de Congresos** situado en el Campo de las Naciones de Madrid.

OBJETIVOS DEL II CONGRESO DE LA C.N.S.E.

Definición de las metas a corto, medio y largo plazo a conseguir en distintas áreas por la CNSE por parte de las personas Sordas y aquellas personas que forman parte de la Comunidad Sorda.

Acercamiento de la CNSE como organización a sus miembros, Federaciones y Asociaciones, en general, y particularmente, a las personas Sordas que las forman.

Adaptación del trabajo a realizar por la CNSE a la realidad social actual basándose en las metas definidas.

TEMAS QUE SE DEBATIRÁN EN EL II CONGRESO

Se ha preparado un documento de trabajo que recibirán todos los participantes en el Congreso y que han elaborado los Grupos de Reflexión creados para este fin. Los temas elaborados y que se debatirán en los Grupos de Trabajo del segundo día del Congreso son:

- * La concepción de persona Sorda y sus necesidades
- * Personas Sordas y Comunidad Sorda
- * La CNSE como organización de y para personas Sordas
- * La financiación de la CNSE
- * ~~Objetivos prioritarios y planes de actuación~~
- * La CNSE y otras organizaciones relacionadas con las personas Sordas
- * El papel de la CNSE ante otras organizaciones de discapacitados
- * El papel de la CNSE ante organismos públicos y privados
- * La CNSE y su relación con organizaciones Internacionales
- * El perfil de los líderes Sordos

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Preferentemente, las siguientes personas:

- **3 personas** por Federación y Asociación, que serán:
 - **2 representantes** de la Junta Directiva (personas Sordas)
 - **1 profesional** al servicio de la Federación o Asociación (trabajador social, técnico, etc...)
- **1 representante** por cada miembro colaborador

Socios de las Asociaciones

En cualquier caso, la inscripción definitiva deberá venir acompañada de un certificado del Presidente de la Federación o Asociación en la que se indique que las personas inscritas tienen alguna relación con dichas entidades (como miembro de la Junta Directiva, del personal laboral o como socio)

PROCESO DE TRABAJO DURANTE EL II CONGRESO

Una vez preparado, se enviará a todos los Miembros Ordinarios y Colaboradores de la C.N.S.E., el documento de trabajo elaborado por los Grupos de Reflexión. Los Miembros de la C.N.S.E. enviarán sus enmiendas a dichos documentos. El documento de trabajo, junto con las enmiendas, serán enviados a los participantes del II Congreso antes de la celebración del mismo.

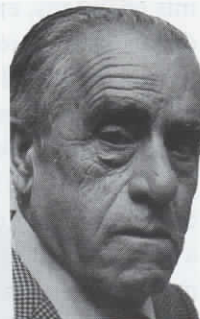
Durante los días del Congreso se procederá, el primer día, a la presentación general de las ponencias elaboradas por los Grupos de Reflexión; el segundo día, y en Grupos de Trabajo, se debatirán esas ponencias y se votarán las enmiendas a las mismas; por último, el tercer día, se presentarán las ponencias y enmiendas aprobadas.

Las ponencias finales aprobadas servirán de pauta de trabajo para la C.N.S.E. de cara al Siglo XXI.



MEMORIAS DE JUAN LUIS MARROQUÍN

Recuerdos de mi vida (65)



Otros, más comprensivos, los apartaron y me indicaron que me marchase porque eran de Acción Católica y me consideraban un enemigo y rojo, que ellos eran fascistas. Yo intenté explicarles que no era ni lo uno ni lo otro; que solo quería la unidad y fraternidad de los sordos, pero no me dejaron hacerlo y, para evitar un escándalo, me marché y les dejé con lágrimas en los ojos y una pena inmensa en el corazón.. Llegué muy triste a mi casa. Por el camino fui meditando lo que había sucedido y decidí marchar inmediatamente a Barcelona, esperando allí a que las pasiones, ambiciones, venganzas y aprovechamiento de circunstancias vertidas de un catolicismo que no buscaba la paz, sino el aniquilamiento de quienes les estorbaban en sus nada cristianos fines, terminaran como terminaron y tenían que terminar. No quiero profundizar en esta cuestión. Todo lo he perdonado y no he tenido, ni tengo, ningún rencor, pero la historia no puede ni debe olvidarse.

No quise contar a mis padres lo sucedido y les dije que había decidido marchar a Barcelona al día siguiente. A ellos les pareció bien mi decisión, pues en Madrid me veían sufrir por no encontrar ocupación estable y tenerla en Barcelona. Me dieron algún dinero para el viaje.

Y acordándome de Cervantes, recité como mío lo que dice «y así me pasé de claro a Barcelona, archivo de la cortesía, albergue de extranjeros, hospital de los pobres, patria de los valientes, venganza de los ofendidos y correspondencia grata de firmes amistades y en sitio y belleza únicas».

El agradecimiento a Calafell ha permanecido siempre, así como, también, mi amistad pese a diferentes opiniones que hemos tenido no he querido nunca ser ingrato ni tener en cuenta si ha existido enemistad de él conmigo, yo no la he tenido nunca y siempre he valorado lo que ha realizado por los sordos que, a mi juicio, es lo más importante que podíamos hacer en la vida.

CAPÍTULO III

Mi vida en Barcelona (1940 - 1950)

Llegué a Barcelona con la ilusión y esperanza de encauzar mi vida y la inmensa alegría de que se me permitiera continuar siendo útil a mis hermanos sordos.

Calafell me esperaba a mi llegada; fuimos a su casa y quedé instalado en ella. Al día siguiente quise empezar a trabajar. Calafell hizo mi presentación ante los dirigentes de Educación y Descanso. El jefe, Manuel Ramos, joven y simpático, nos acogió y atendió cariñosamente y prometió darme prontamente el nombramiento para que pudiese dirigir la imprenta. Me puse en contacto con otros dirigentes de la Obra Sindical pasándome todo el día en las oficinas y en la imprenta, haciendo un inventario de las máquinas que tenía y de las que necesitaba. Me puse en contacto con el jefe de personal y con el de servicios interiores, para ver de conseguir algún trabajo eventual en la Delegación de Sindicatos, hasta que llegase mi nombramiento de director de la escuela-taller. Mediante la influencia de Ramos y de dos empleados de las oficinas con los que llegué a intimar mucho, -se llamaban Suárez y Valls-, conseguí que nos dieran trabajo eventual como mozos para trasladar muebles o enseres de una oficina a otra, a unos cuantos sordomudos que se encontraban en paro, y a mí. Trabajamos unos días sí y otros no, según las necesidades que había, pero sólo cobrábamos las horas trabajadas; poco era, pero menos es nada.

El jefe, apellidado Vila, simpatizó con nosotros y quiso fuésemos fijos, como otros oyentes que tenía a sus órdenes. No pudo conseguirlo porque se exigía ser militante de Falange y ninguno lo éramos. Entonces comprendí que yo tenía necesidad de afiliarme para asegurar mi nombramiento y evitar que

mis enemigos, enterados de mi nueva situación, me denunciaran de rojo y me lo estropearan. No me costó mucho trabajo el conseguirlo. Como he dicho, entablé amistad y confianza con los funcionarios de la Delegación de Sindicatos, José Valls, Ramón Suárez y el periodista de Solidaridad Nacional, Valentín García «Valencete», que eran muy destacados falangistas a los que había contado mi historia y la persecución que tenía por rivalidades de la Acción Católica con la Asociación. Como tenía certificados de haber estado afiliado al Sindicato Católico y al Sindicato Libre y tenían confianza en mí por la conducta que observaba en mis relaciones con la Organización Sindical, no dudaron en avalarme y me convertí en militante de Falange, vistiendo la camisa azul.

Pronto llegó mi nombramiento de encargado y profesor del Taller-Escuela de la Casa del Sordomudo de Barcelona, dependiendo de la Obra Sindical Educación y Descanso.

Anteriormente, antes de mi llegada a Barcelona, se denominaba «Autoras Libres del Productor».

Poco era mi sueldo, pero había que resignarse y estar contento de que, al fin, tuviese trabajo fijo y posibilidad de mejorarlo y ascender. Me daban cuatrocientas pesetas mensuales. Me puse a trabajar con ahínco y entusiasmo para hacer eficaz mi labor y engrandecer a la Casa del Sordomudo de Barcelona para que, desde ella, volviese a renacer la Federación, que no estaba muerta pero sí dormida a la espera de tiempos mejores para despertarse.

El Taller-Escuela empezó a actuar muy precariamente por falta de medios económicos y alumnos. Hable con el jefe Ramos para que la escuela pudiese funcionar mediante encargos que nos hiciese la Organización Sindical y que proporcionase profesorado, pues yo, con la ayuda de tres sordomudos que se encontraban en paro, no podía poner en marcha el taller. Además necesitábamos papel, tintas y todos los materiales de trabajo. Ramos me puso en contacto con el presidente del Sindicato del Papel y Artes Gráficas para que ayudase al desenvolvimiento del taller. Pasaba el tiempo y no se recibían las ayudas y asesoramiento que nos prometía, pero nos dejaba libres para obrar por nuestra cuenta.

El presidente de la Casa del Sordomudo de Barcelona era a la sazón Santiago Canela de Pedro, con una gran voluntad y dinamismo en el servicio de la Entidad. Por mediación de un cuñado suyo, persona influyente en la Organización Sindical, por ser arquitecto y promotor de obras en dicho organismo, se obtuvo el edificio que ocupaba la Casa del Sordomu-

do y la integración en Educación y Descanso. Parece ser que a Canela y a otros no les gustaba que yo tuviese cargo relevante en la Casa del Sordomudo, únicamente por no ser catalán. No obstante, como no había otro, me toleraban. Yo procuraba no meterme en los asuntos interiores de la Sociedad, ocupándome únicamente de la imprenta y de que mis tres colaboradores encontrasen trabajo remunerado al igual que yo. Los que al principio estuvieron conmigo fueron Victoriano Agudo, que era un notable bailarín habiendo alcanzado importantes premios pero que no podía ejercer como profesional por su sordera y tener el mentón y el carrillo izquierdo paralizado y torcido; otro, apellidado Muñoz, de oficio carpintero, que se encontraba en paro y otros que no eran tan asiduos y cuyos nombres no recuerdo. Juan de la Cruz Hernández, que ha sido uno de los más destacados dirigentes de los sordos de Barcelona, habiendo presidido el Círculo Recreativo de Sordomudos y miembro de la Junta de la Sociedad de Socorros Mutuos entre los Sordomudos de ambos sexos de Cataluña, trabajaba como cajista en una empresa y en las horas libres hacía impresos en una pequeña minerva que tenía la Casa del Sordomudo antes de su traslado, en los locales de la calle Nueva de S. Francisco, 9; ayudó en la instalación y en la enseñanza a los escasos alumnos y, también, en el escaso trabajo que teníamos. Yo, aunque tenía nociones, no era un experto cajista de imprenta ni manejaba bien la minerva automática que nos habían donado. Por ello, pese a nuestra voluntad, los trabajos no salían muy bien algunas veces. Juan de la Cruz era ya anciano y próximo a la jubilación laboral y le interesaban más su dedicación a las Sociedades de sordos que a la imprenta.

Como el taller continuaba estancado, pese a la continua lucha y búsqueda de soluciones, no conseguía encauzarlo de manera eficaz. Comprendí que perdía el tiempo en mis gestiones en la Organización Sindical, pues sólo recibía promesas que jamás se cumplían. Como teníamos libertad de hacer lo que quisiéramos con lo que nos habían donado, todo ello producto de incautaciones que habían hecho a empresas conceptuadas como «rojas», entonces hice que el taller funcionara por mi cuenta. Pedí donativos de papel a varias fábricas; nos lo concedieron, como también las tintas y engrasado de las máquinas y la imprenta pudo funcionar precariamente pero con continuidad.

(CONTINUARÁ)

GACETA DEL SORDO

ÓRGANO OFICIAL DE LOS SORDOS DE ESPAÑA
(Fundada por Juan L. Marroquín)



Centro Altatorre de Sordos de MADRID

El teatro se va al Japón

El grupo de teatro de sord@s del Centro Altatorre de Madrid, nos vamos a Japón. No es la primera vez que Altatorre visita Japón: en el 91 tuvimos la oportunidad de representar la obra «Carmen» en Tokio con un gran éxito. Cinco años después, el departamento de Cultura de Sord@s en Hiroshima nos hace una invitación expresa. «Carmen» de P. Merimeé volverá a los escenarios japoneses.

La Federación de Sordos de Hiroshima cumple 50 años. Con este motivo ha convocado la Conferencia Mundial de Sordos. A ella asistiremos, desde el 24 de Julio al 11 de Agosto, los sordos españoles (grupo de teatro del C.A.S.M.), en un intercambio de culturas y con un espíritu de solidaridad con los sordos del mundo.

El pueblo japonés está seducido por todo lo que sabe a español, seguramente la obra «Carmen» es un buen exponente de nuestra cultura.

La experiencia teatral está suponiendo para nuestro grupo mucho más que la mera preparación de la obra: Venimos trabajando con tesón y ternura en este proyecto. Hemos aprendido la Lengua de Signos japonesa; nos embarcamos en el aprendizaje del flamenco, que ha resultado de lo más lúdico y ha abierto nuevas posibilidades de expresión para nosotr@s y, por tanto, para toda la Comunidad Sorda.

Por otra parte, en estos momentos en los que

socialmente se está tomando conciencia de la necesidad de tolerancia y respeto a otras culturas, nosotros estamos orgullosos de vivir esta experiencia de interculturalidad con Japón -cordial y amable, tradicional y moderno- y de poder ofrecer cada uno lo mejor de sí mismo en un intercambio enriquecedor.

El hecho de abordar este proyecto también está suponiendo para Altatorre una nueva revitalización del teatro. Desde el 91 hasta el 97 estuvimos más dedicados a difundir nuestra LSE, a consolidar desde perspectivas más intelectuales, nuestra Identidad Sorda, aparcamos en cierto



modo las actividades artísticas, seguramente porque descubrimos que teníamos necesidades más urgentes, como mejorar la calidad educativa de nuestra comunidad; este resurgimiento teatral ha-

ବିଜ୍ଞାନୀୟ ବାସ୍ତବ ଆବିଷ୍କାର

Gaceta del sordo

bla por sí mismo de un nuevo momento en el que pueden integrarse y coincidir ambas necesidades.

Como director del grupo de teatro, doy mi más sincero agradecimiento a los japoneses organizadores de este próximo encuentro y a tod@s l@s que desde aquí están colaborando con el grupo en tantas gestiones.

Por último quisiera hacer una invitación a la Comunidad Sorda a que siga fomentando el teatro y la diversidad de formas de expresión.

Nuestro grupo está abierto a que la Comunidad Sorda Internacional nos siga invitando a llevar nuestro teatro, y por supuesto a las Comunidades Autónomas españolas que lo deseen.

Esperamos aumentar el éxito del 91.

Nosotr@s por nuestra parte ya nos hemos enriquecido enormemente.

Una vez más el empeño, la ilusión y el trabajo hacen posible que crezcamos y que la comunicación sea un escenario cotidiano donde compartir, divertirse y aprender.

Podemos habitar escenarios más creativos. Podemos crearlos

Un afectuoso saludo. A la vuelta os contamos.

Carlos M. Vázquez López
Dtor. grupo de teatro CASM.



Sociedad Comarcal de Sordos de SANTIAGO DE COMPOSTELA

El pasado 21 de Mayo, fiesta local en Santiago, lelvaos a cabo una recogida de firmas para el reconocimiento de la Lengua de Signos. Esta tarea, en la que colaboraron tanto personas Sordas de nuestra ASociación como nuestros alumnos oyentes de los cursos de Lengua de Signos, se lelvó a cabo mediante la instalación de una mesa en la Praça do Toural, siendo un total de 1000 las firmas de adhesión recogidas en este día.

Por otro lado, durante el mes de Mayo organizamos otra serie de actividades, que resumimos en el reportage gráfico que acompaña a nuestra crónica, y que tienen su prolongación durante el mes de Junio



21 de Mayo: Recogida de firmas en favor del reconocimiento de la Lengua de Signos

Faro del Silencio. N.º. 165/24

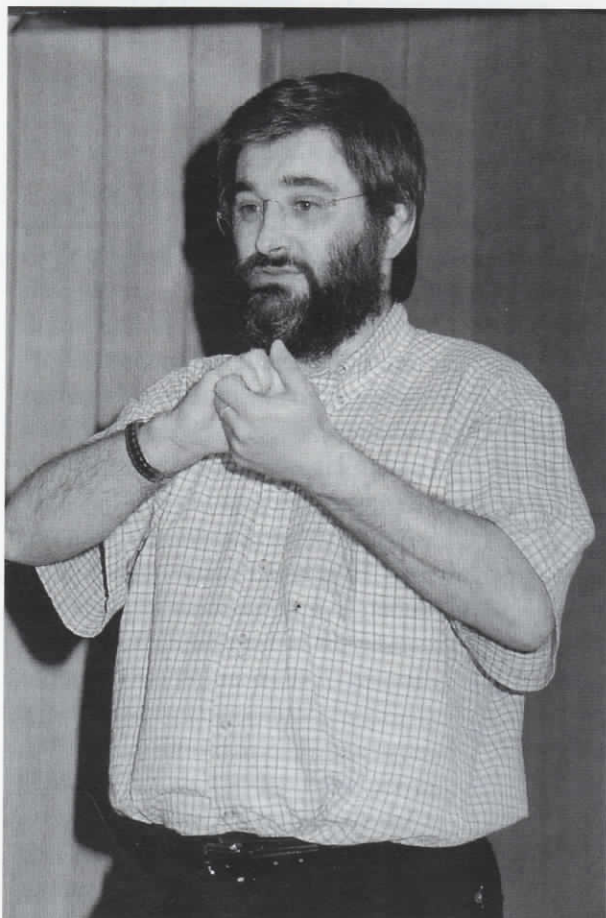


17 de Mayo: Conferencia sobre la Declaración de la Renta, por D. José Manuel Gil.

ગાચેતા દેલ સોરડો Gaceta del sordo



7 de Junio: Conferencia sobre el Proyecto Pioners



30 de mayo: En coincidencia con el 21 Aniversario de la Asociación se celebró una interesante conferencia sobre El Movimiento Asociativo, impartida por el Presidente de la FAXPG, Feliciano Sola Limia



Alumnas del Nivel 3 de Lengua de Signos, con su profesor Ramón Costoya



El grupo de alumnos de 2º Nivel junto a su profesor David Fuentes

Gaceta del sordo



Conferencia del Proyecto Pioners: De izda a dcha: M^a. Teresa López, Directora del Centro de Formación; Cristina Castro, Directora de Agencias de Colocación, y Miguel Carregado, de la Agencia de A Coruña



Jaime Fernández y sus alumnos del Nivel I

FESORD



Federación de Sordos de la COMUNIDAD VALENCIANA

El pasado 23 de Abril, el Pleno de las Cortes Valencianas aprobó la nueva Ley sobre Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de la Comunicación.

Esta nueva Ley ha sido una iniciativa del Gobierno Valenciano y hace referencia expresa, por primera vez, a las Barreras de Comunicación que afectan a las personas Sordas.

La Federación de Sordos de la Comunidad Valenciana, **FESORD CV**, como Entidad representativa de las personas Sordas en nuestra Comunidad ha participado de forma plena en la elaboración y desarrollo de esta nueva Ley. Las inquietudes, necesidades y problemática que afecta a las personas Sordas en la vida diaria, se han visto reflejadas en las enmiendas presentadas por la Federación y aprobadas por los grupos políticos con representación parlamentaria. Igualmente, por primera vez en nuestra Autonomía se hace una referencia expresa al reconocimiento de la Lengua de Signos como lengua de las personas Sordas, así como la necesidad de contar con las adaptaciones visuales necesarias en viviendas y/o en lugares públicos.

Diversos representantes de la FESORD CV, así como de las Asociaciones integrantes, estuvieron presentes en el Hemiciclo Valenciano en el momento del debate y aprobación. Cabe reseñar que tras la votación de la Ley, la FESORD CV recibió, junto con la ONCE, un reconocimiento expreso en las Cortes Valencianas al trabajo y colaboración mostrado en todo momento.

Con la aprobación de esta Ley, la FESORD CV desea expresar su satisfacción al mismo tiempo que muestra su confianza; no en vano, esta Ley incluye, por primera vez, un régimen sancionador en que estas medidas que contempla la Ley sean llevadas a cabo garantizando así la integración y plena participación de las personas Sordas en la sociedad valenciana.

ગુજરાતી ભાષા શીખવણી

Gaceta del sordo



El hemiciclo de las Cortes Valencianas durante el debate de la Ley de Accesibilidad. En la tribuna de oradores, el Presidente de la Generalitat Valenciana, Eduardo Zaplana



Centro MURCIANO de Integración del Sordo

Dentro del programa de actividades que viene desarrollando durante este año el Centro Murciano de Integración del Sordo, se han celebrado ya las tres de las que damos cuenta en esta crónica.

Por un lado, el 21 de Febrero se organizó una fiesta de Carnaval que resultó ser muy divertida y en la que participaron tanto personas Sordas como oyentes amigos y en la que disfrutamos un rato muy ameno.

Por otro, el 28 de Marzo celebramos un «Concurso de pasatiempos».

Finalmente, el 29 de Marzo, los/as socios/as del Centro Murciano de Integración del Sordo y

los/as alumnos/as de los Cursos de L.S.E. realizamos una excursión a los chorros del Río Mundo, situados en la provincia de Albacete.

Fue una jornada de convivencia entre personas Sordas y oyentes en las que, además de practicar la Lengua de Signos, pudimos disfrutar del paisaje y de la comida al aire libre en plena naturaleza.

Las fotos que incluimos junto a esta crónica constituyen un grato recuerdo de cada una de estas actividades

ବିଜ୍ଞାନୀୟ ବଣିଆଁ ବାଣିଆଁ Gaceta del sordo



Fiesta de Carnaval



Concurso de Pasatiempos



En los chorros del
Río Mundo

Gaceta del sordo



Federación de Asociaciones de Xordos del PAIS GALLEGO

Como ya informábamos en un número anterior, la Federación de Asociaciones de Xordos del País Gallego, puso en marcha la Fundación FAXPG tras el acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de la Federación celebrada el pasado 21 de Diciembre de 1996.

Dicha Fundación se crea para el cumplimiento de los **fin**es siguientes:

* Promover la instalación, mantenimiento y desarrollo de centros en los que se impartan cursos de formación de los sordos en la lengua de signos.

* Favorecer la creación de empresas que, sin perjuicio de su función propia en una economía de mercado, promuevan la incorporación de los sordos al mundo laboral.

* Dotar becas de estudio para aquéllos sordos o hijos de sordos, cuya situación socio-económica les dificulte la propia formación.

* Instaurar un premio nacional, o en el ámbito de la Comunidad (de Galicia), con carácter quinquenal para laurear a la persona o institución que en medida notable haya contribuido a la integración social del sordo, bien mediante sus descubrimientos en el campo educativo, lingüístico, médico, tecnológico o biofisiológico, o de otra índole, bien mediante la acción social desarrollada.

* En general, promover todas aquellas actividades que individual o socialmente favorezcan la integración del sordo en el mundo contemporáneo y la de todos los que padezcan cualquier tipo de discapacidad auditiva, así como la supresión de todas las barreras de comunicación que afectan al colectivo.

La primera reunión del Patronato de la Fun-

dación FAXPG tuvo lugar el 14 de Febrero de 1998, en el Hotel Trip María Pita, de A Coruña, con asistencia a ella de la totalidad de los patronos, cuya relación es la siguiente:

- D. Feliciano Sola Limia, Presidente
- D. Xermán Rodríguez López, Vicepresidente
 - D. Enrique M^a. Santos Chas, Administrador
 - D. Ramón García Seara, Director Gerente y Vicesecretario
 - D^a. M^a. Teresa López Muiños, Secretaria
 - D. Fernando J. García Rodríguez, Patrono por Agrup. Sordos de A Coruña
 - D. Rodolfo Pereira Fernández, Patrono por Asoc. Sordos de Vigo
 - D. Ricardo Vila Domínguez, Patrono por Agrup. Sordomudos de Orense
 - D. Alberto Mejuto Rodríguez, Patrono por Agrup. Sordos de Lugo
 - D. Jaime Fernández Gil, Patrono por la Sdad. Comarcal Sordos Santiago
 - D. Ramón L. Millarengo Gil, Patrono por Asoc. de Xordos de Ferrol.

- D. Alfonso Pernas García, Patrono por Circulo Social, Dep. y Cult. Sordos de A Coruña
- D. José Manuel Casariego Lois, Patrono por Asoc. Sordos Pontevedra
- D. Julio Alvarez Núñez, Patrono por la FEGAMP
- D. Eugenio Ferradás Moledo, Patrono por Personas con Discapacidad Visual en Galicia
- D. José A. López Muiños, Patrono por CILSGA
- D. Domingo Dosil Cubelo, Patrono por CO.GA.MI
- D. Antonio Núñez Gómez, Patrono por A.G.P.E.T.A.L
- D^a. Elisa Madarro Conzález, Patrono
- D. Luis Jesús Cañón Reguera, Patrono por la CNSE

De esta reunión, insertamos el siguiente reportaje gráfico.

ବିଜ୍ଞାନୀୟ ଶ୍ରୀମତୀ ଶ୍ରୀମତୀ Gaceta del sordo



D. Feliciano Sola Limia, Presidente de la Fundación FAXPG



Instantánea de la primera reunión de la Fundación FAXPG



De dcha. a izda. podemos ver a los siguientes Patronos: D^a. Elena Madarro González, D. Eugenio Ferradás, D. Domingo Dosil, D. José A. López, D. José Manuel Casariego, D. Alfonso Pernas y D. Ramón L. Millarengo



De dcha. a izda. los siguientes Patronos: D. Jaime Fernández Gil, D. Alberto Mejuto Rodríguez, D. Fernando J. García Rodríguez, D. Luis J. Cañón Reguera y D. Ricardo Vila Domínguez

APUNTES DE LINGÜÍSTICA DE LA LSE.

La Fonética de las Lenguas de Signos

por Steve y Diana Parkhurst

Introducción

Cuando empezamos a estudiar otra lengua, uno de los primeros elementos que observamos es la fonética de esa lengua. Aplicada a una lengua oral, «fonética» se refiere a los sonidos de la lengua. Todas las lenguas no usan los mismos sonidos. Cuando empezamos a aprender a hablar el castellano, tuvimos que aprender a pronunciar algunos sonidos que no existen en inglés.

La «fonética» de las lenguas de signos no se refiere a los sonidos, sino a lo que se hace con las manos. Cuando empezamos a aprender la lengua de Signos Española, ya sabíamos algo de las lenguas de Signos Americana (ASL) y Mexicana (LSM), pero tuvimos que practicar para que nuestras manos aprendieran a hacer los movimientos y las configuraciones que nunca habían hecho antes.

La definición estricta de «fonética» es el estudio de los sonidos. Los sonidos son como ladrillos, las partes básicas que se usan para formar las palabras de las lenguas orales. Así que, en esencia, la fonética es el estudio de los elementos más básicos de las lenguas. ¿Cuáles, pues, son los elementos más básicos de las lenguas de signos?. Cada signo se puede separar en cinco partes básicas, a las cuales se denominan «parámetros». Estos parámetros son: la configuración de la mano, la orientación de la mano, el lugar, el movimiento y los elementos no manuales (por ejemplo, la expresión de la cara, el movimiento del cuerpo, etc.). En este artículo examinaremos el rol de cada parámetro para hacer distinción entre los signos.

Cinco Parámetros

La configuración de la mano. Una de las diferencias más destacadas entre dos signos es la configuración de la mano. La lengua de Signos Española (LSE) utiliza aproximadamente 75 configuraciones distintas. La mano humana es capaz de formar muchas más de 75 configuraciones, pero la capacidad no es lo que distingue una lengua. La LSE utiliza algunas configuraciones mientras no usa otras; no es simplemente «la mímica», hecha al azar. Examinemos algunos elementos de este sistema relacionados a la configuración.

Para hacer algunos signos, se utiliza una sola mano, y para otros, dos. Cuando un signo se hace con dos manos, ellas suelen usar la misma configuración (BICICLETA, CORRER, PRACTICAR). ¿Por qué?. Tal vez porque el usar la misma configuración requiera menos pensar, menos coordinación, si el signante hace lo mismo con las dos manos.

En otros casos, las dos manos no usan la misma configuración (ARROZ, LUNES, PARTICIPAR). Llamamos a una la mano dominante (la derecha si eres diestro, y la izquierda si eres zurdo), y a la otra la mano base. Cuando las manos usan configuraciones distintas, la mano dominante puede configurarse en casi cualquier forma, de las aproximadamente 75 configuraciones de la LSE. La mano base está limitada a menos de 10 configuraciones.

Antes mencionamos que es posible hacer muchas configuraciones distintas que nunca se usan en la LSE. Por ejemplo, en México, la lengua de signos utiliza varias configuraciones que no hemos visto en España. Y también la LSE utiliza algunas configuraciones que no se usan en México.

Configuraciones mexicanas
que no existen en España



ESCUELA

TRABAJAR

MIÉRCOLES

Configuraciones españolas
que no existen en México



SEÑOR

DOMINGO

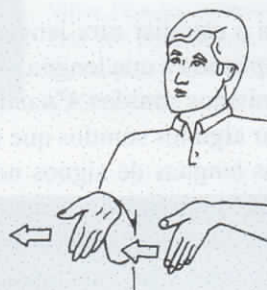
SÍ

Se usan para signar los siguientes ejemplos:

La orientación de la mano. La configuración es importante, pero también lo es saber hacia qué dirección está dirigida la palma. Los siguientes dibujos nos muestran dos signos cuya única diferencia es la orientación de la mano. A los pares de signos que difieren en un sólo parámetro se les llaman «pares mínimos»



PASILLO



CARRETERA

El Lugar. El lugar que las manos tocan o donde signan, el lugar de articulación, es importante también. A veces, las manos tocan alguna parte del cuerpo, de la cara, del brazo, o una mano toca la otra. Cuando la cara se toca, se toca en un sitio (o varios), y el lugar distingue el significado del signo. Por ejemplo, los signos RECORDAR, LLORAR y AFEITARSE se distinguen principalmente por su lugar de articulación, aunque estos están separados por menos de 5 cm. Hay unos 23 puntos de contacto en la cabeza que se tocan con la mano dominante. Al mismo tiempo, no hay tantos puntos de contacto en el cuerpo, y están más lejos uno de otro -lado derecho del pecho, lado izquierdo, y centro, ente otros.



RECORDAR



LLORAR



AFEITARSE

¿Por qué no se distribuyen los signos con tanta frecuencia y cercanía por el cuerpo, al igual que la cara?. Cuando observamos a un signante, no le miramos las manos, le miramos a la cara. A la periferia de nuestra vista vemos sus manos y lo que están haciendo. Como resultado, podemos distinguir los cambios pequeños de lugar de contacto cerca de la cara. Cuanto más lejos de la cara, más difícil es notar estos pequeños cambios. Esta característica es típica de todas las lenguas de signos.

Otra característica típica es que todos los signos que se signan cerca de la cintura son pocos, y aún menos los que se signan más cerca de las piernas. Esto es debido a que es muy difícil ver lo que las manos

están haciendo sin cambiar la dirección de la vista.

Los signos que se hacen sin tocar ni el cuerpo, ni el brazo de la mano base, o sea, que se signan en el aire o hacen contacto con la otra mano, se hacen en el lugar que vamos a llamar el «espacio neutro». El lugar más común que se considera espacio neutro empieza cerca de la nariz del signante y termina bajo el pecho, y de hombro a hombro, a unos 10 cm a 40 ó 45 cm de distancia del cuerpo. Este espacio es el que se ve con más facilidad cuando se observa la cara del signante.

El movimiento. Muchos signos se hacen con algún tipo de movimiento. Al principio del estudio, parece que el movimiento de las manos es casi ilimitado, pero este parámetro también se limita por reglas y normas.

Cuando las dos manos, con la misma configuración, se mueven al mismo tiempo, hacen una de estas cosas: o alternan, o hacen el mismo movimiento. Las dos manos nunca se mueven con dos tipos de movimiento. Estos dos signos son ejemplos de las dos opciones: ambas manos se mueven (hacia adelante) juntas [PASILLO], o alternan (con movimiento circular) [BICICLETA]. Los signos naturales nunca utilizan movimientos no sincronizados. ¿Por qué no?. Es demasiado difícil como en el juego en el que se pone la mano derecha sobre la cabeza y la izquierda en el estómago, para mover simultáneamente la primera en círculos y la segunda de abajo hacia arriba.

Otra norma general se nota también: si la mano base y la dominante no usan la misma configuración, o bien solamente la dominante se mueve [ARBOL, FEDERACIÓN], o bien se mueven las dos manos juntas [GUIAR, DISCRIMINAR].

Elementos no manuales. La expresión de la cara y los movimientos del cuerpo son básicos e importantes en las lenguas de signos. Más que nada, hacen distinciones en la gramática. Por ejemplo, la diferencia entre CONDUCIR y CONDUCIR RÁPIDAMENTE puede ser un movimiento del cuerpo y/o una expresión de la cara. No es muy común que se distingan dos signos sólo por la expresión de la cara, pero al LSE sí incluye algunos ejemplos:



DULCE



DOLOR

Otros signos siempre van acompañados de la misma expresión de la cara. Por ejemplo, el signo HAY incluye la salida de la lengua al lado de la boca. Sacar la lengua no distingue HAY de otro signo, pero de todas formas siempre se hace así.

Conclusión

las lenguas de signos no son hechas al azar. Son sistemáticas y se les pueden aplicar normas de gramática, al igual que a las lenguas orales. La LSE es, en un sentido, única: sus elementos son distintos de cualquier otra lengua de signos. En otro sentido, la LSE tiene mucho en común con todas las lenguas de signos. De cualquier modo, la LSE merece ser estudiada. Este artículo solo se acerca a la superficie del mundo fascinante de la investigación lingüística, y la fonética es solamente el primer nivel y el más básico.

El documento que insertamos a continuación nos ha sido remitido por FIAPAS como contrapartida de la publicación, en su revista de Noviembre-Diciembre del pasado año, a petición nuestra, de una página con el Manifiesto de la CNSE del Día del Sordo.

UN ESTATUTO EUROPEO PARA LA RELACIÓN PADRES - PROFESIONALES EN LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS SORDOS E HIPOACÚSICOS

INTRODUCCIÓN

Este Estatuto ha sido redactado por la Federación Europea de Padres de niños con deficiencia auditiva (FEPEDA). Su objetivo es informar a los responsables de las propuestas legislativas y de tomar decisiones a nivel europeo y en los respectivos países de la Federación, cuando elaboren las leyes que afecten a la educación de niños sordos e hipoacúsicos. Se basan en modelos considerados válidos, publicados por organizaciones no gubernamentales en los estados miembros y sus objetivos se apoyan en las conclusiones de organizaciones europeas e internacionales.

Los padres, y en particular, sus organizaciones, deben jugar un papel cada vez más influyente en la planificación y la calidad de los servicios. Esto supone que los profesionales necesitan formación para saber escuchar a los padres y darles tiempo y espacio para comunicar y participar.

(Conclusiones de Salamanca, UNESCO, 1994)

Los Estados deben reconocer el derecho de las organizaciones de personas con discapacidad para representar al colectivo a nivel local, regional y nacional. Los Estados deben reconocerles también un papel de asesoramiento en la toma de decisiones sobre aspectos de la discapacidad.

(Naciones Unidas, Regla 18 para la Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad).

Los padres y los defensores de los alumnos con necesidades educativas especiales deben ser informados, involucrados y respaldados como partícipes en el proceso de toma de decisiones que afecten al alumno -debe darse una responsabilidad compartida.

Debe haber un flujo continuo de información entre padres, educadores y alumnos con discapacidad, lo que permitiría a cada grupo conocer las necesidades de cambio, las aspiraciones y las capacidades de los otros.

Los padres deben ser considerados como partícipes iguales y trabajar junto a todos aquellos responsables de la educación de sus hijos. Algunos padres necesitarán ser respaldados para participar en igualdad de condiciones, mientras otros deberán tener defensores.

Las decisiones sobre la integración de los niños en la escuela normal deben siempre incluir a los padres y las opiniones de éstos deben considerarse de máxima autoridad.

(Comisión europea del HELIOS II Principios de buenas prácticas en la Integración Educativa 1996)

Toda la información concerniente... a los derechos de las personas con discapacidad y sus familias debe estar disponible para las familias tan pronto como sea posible en un lenguaje claro y accesible.

(Comisión Europea HELIOS II Informe del Grupo Temático nº 9, 1997)

Los padres tienen derecho a acceder a toda la información de las instituciones educativas que concierne a sus hijos.

Los padres tienen derecho al completo acceso al sistema educativo vigente para sus hijos en base a sus necesidades, capacidades y méritos.

(EPA, Derechos y Deberes de los Padres en Europa, 1996)

EL ESTATUTO

Derechos y Principios básicos

- * El diagnóstico precoz y la intervención temprana mejoran considerablemente la educación de los niños sordos e hipoacúsicos.
- * Los niños sordos e hipoacúsicos deben tener acceso a una educación de máxima calidad que desarrolle sus habilidades y les posibilite alcanzar su máximo potencial.
- * Las opiniones de los padres deben ser respetadas y valoradas a la hora de determinar la educación de sus hijos y se debe actuar en base a ello.
- * Los niños sordos e hipoacúsicos deben ser animados a expresar sus opiniones sobre su futuro y éstas deben ser valoradas.
- * Las asociaciones de padres de niños sordos o hipoacúsicos deben tener derecho a intervenir en las decisiones sobre la educación de sus hijos.
- * Las decisiones sobre la educación de los niños sordos e hipoacúsicos deben basarse por completo en los principios éticos de respeto por los derechos de las personas con discapacidad.

El derecho a una información completa

- * Se debe dar a los padres una información completa sobre sus derechos y sobre cómo pueden intervenir en las decisiones sobre el futuro de sus hijos.
- * Se debe dar igualmente a los padres una información equilibrada sobre las opciones comunicativas abiertas para los niños sordos e hipoacúsicos y deben ser animados a estar plenamente informados para tomar decisiones.
- * Se debe dar una información clara y equilibrada sobre la gama de servicios disponibles a nivel local y nacional. Toda persona relacionada con la discapacidad debe proporcionar a la familia consejo e información clara sin ningún tipo de manipulación con un lenguaje y medios apropiados.
- * Se debe proporcionar a los padres información sobre las organizaciones que puedan apoyarles.

El derecho a un apoyo de alta calidad

- * El apoyo que se da a los padres de niños sordos o hipoacúsicos debe ser proporcionado por personal cualificado, sensible y con una preparación máxima. Éste debe contar con profesores especializados, audiólogos, logopedas y psicólogos educativos, algunos de los cuales podrían ser sordos.
- * Los padres deben poder acceder a un apoyo proporcionado por organizaciones o individuos especializados, independientes de los servicios educativos.
- * Debe darse a los padres la oportunidad de reunirse con otros padres regularmente con el fin de intercambiar experiencias.

El derecho a una atención adecuada para todos los niños

* Las necesidades educativas de los niños sordos e hipoacúsicos deben ser regularmente valoradas por profesionales adecuadamente preparados, algunos de los cuales pueden ser sordos. Las valoraciones deben poner en primer lugar las necesidades de los niños y esas necesidades deben ser afrontadas después con los recursos necesarios. Los responsables educativos y sus colaboradores deben realizar una evaluación continua sobre los recursos existentes que les permita hacer frente a las necesidades de todos los niños sordos e hipoacúsicos.

El derecho a participar en la toma de decisión

* Las reuniones con los profesionales deben ser honestas y abiertas con un compromiso auténtico de resolver los conflictos cuando sea necesario.

* Los padres deben recibir una información clara sobre cualquier conclusión de las reuniones sobre lo que va a suceder, cuando y quién es el responsable.

* Los padres deben ser totalmente consultados sobre cualquier propuesta de recursos que pueda afectarle a ellos o a sus hijos. Deben ser invitados a participar en acuerdos puntuales sobre la política a seguir.

PLAN DE ACCIÓN

El Estatuto debe ser formalmente presentado por los miembros de FEPEDA a sus MEPs (Diputados en el Parlamento Europeo) con responsabilidades en la educación o la discapacidad. Puede ser un buen momento el hacerlo coincidir con legislación prevista para la discapacidad, etc. Las respuestas deben ser recogidas por FEPEDA.

El Estatuto debe ser ampliamente distribuido a las asociaciones nacionales de padres de niños sordos e hipoacúsicos y a otros grupos interesados por el bienestar de los niños sordos e hipoacúsicos.

Los miembros de cada país deben utilizar el Estatuto de una forma coordinada para acceder a los gobiernos regionales y nacionales y presionar para conseguir los cambios adecuados.

APÉNDICE. Referencias

- 1.- Declaración de Salamanca, UNESCO 1994, 07-sp.
- 2.- NACIONES UNIDAS, Normas para la igualdad de oportunidades de las personas con Discapacidad (norma 18).
3. COMISIÓN EUROPEA, Programa HELIOS II Principios de buenas prácticas en Educación e Integración, 1996.
4. COMISIÓN EUROPEA, HELIOS II Informe del grupo temático 9 apoyo a familias: información, formación, papel y responsabilidad, entorno, servicios...
5. EPA, Derechos y deberes de los Padres en Europa - Estatuto de los derechos y responsabilidades de los padres en Europa.



**¿NOTAS
ALGO
DISTINTO
EN SU
TRABAJO..?**

... NO HAY NINGUNA DIFERENCIA

Artículo 119 del Tratado de Amsterdam:

" El Consejo Europeo, ..., adoptará medidas para garantizar la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato para hombres y mujeres..."

" ... El principio de igualdad de trato no impedirá a ningún Estado miembro mantener o adoptar medidas que favorezcan ventajas concretas destinadas a facilitar al sexo menos representado el ejercicio de actividades profesionales".



Fundación
ONCE



Firma invitada: *Joaquim María Pardina i Mundó*

Ni tambores, ni trompetas.

El servicio de subtitulación para sordos de Televisión Española ha sido el primero de estos servicios, en nuestro país, que utiliza un sistema basado en un software de reconocimiento de voz para emitir programación subtitulada.

El debate del Estado de la Nación fue el programa escogido por Televisión Española para iniciar sus emisiones experimentales de subtitulación de programas en directo. Estas emisiones de prueba están basadas en un sistema que utiliza como herramienta principal el reconocimiento de voz. Rafael García Arranz, director del teletexto de TVE, asegura que su departamento es pionero en la utilización de esta técnica. Asegura también que su equipo técnico y de subtitulación está trabajando, en solitario, en el diseño de los

equipos y programas que permitirán a su servicio de subtitulación enfrentarse a la subtitulación de programas informativos y a programas en directo.

En España, otras organizaciones ya han experimentado también con sistemas comerciales de reconocimiento de voz utilizándolos como herramienta para facilitar la comunicación a personas sordas. Sirva como ejemplo el de la

organización de sordos AICE (Asociación de Implantados Cocleares de España) que estuvo haciendo pruebas y preparándose para la transcripción en directo de los textos de sus jornadas nacionales el marzo pasado en Godolleta (Valencia). Finalmente y debido a la insuficiente práctica de las personas que tenían que hacer los dictados se optó, para esa ocasión, por la transcripción mecanográfica. Las pruebas



Personas Sordas y oyentes del Equipo Técnico de la CNSE, junto al Presidente de la Entidad, dedicaron unos momentos a la emisión subtitulada del Debate de la Nación.

se valoraron muy positivamente y el uso del sistema de reconocimiento de voz (se trabajó con el programa de dictado continuo Via Voice de IBM) está previsto en los siguientes encuentros y reuniones de la asociación.

Para muchas asociaciones de sordos, la insuficiente calidad de los subtítulos leídos durante las emisiones experimentales que se pudieron ver durante el Debate del Estado de la Nación no justificaría una crítica severa al servicio de subtitulación de TVE. Más bien al contrario, se debe valorar la parte positiva, aunque TVE subtítulo únicamente un 3% de la programación que emite (unas 400 horas sobre 15.800), parece querer de-

mostrar con este gesto, en forma de pruebas, que desea mejorar su servicio de subtitulación. Y no se equivoca al escoger, precisamente, uno de los campos donde hay más peticiones, los programas de actualidad. La mayoría de los

programas informativos y de rabiosa actualidad se emiten en directo. Investigar y hacer pruebas en opciones tecnológicas novedosas es una opción lógica y de agradecer en una televisión pública.

"¿Quebec?"

Confusión por el subtítulo para sordos del debate de la nación

ALICIA RODRIGUEZ DE PAZ

BARCELONA. - Aquellos que siguieron el debate sobre el estado de la nación mediante los subtítulos para sordos de La 2 pudieron acabar, como mínimo, seriamente desconcertados. Era la primera vez que TVE subtítulo en directo -y con carácter experimental- uno de sus programas. Y la transcripción electrónica evidenció serias limitaciones: frases inconexas, significativo desfase temporal entre el discurso y los subtítulos, transcripción errónea de palabras... Por ejemplo, la expresión "hay que ver" apareció en la pantalla como "hay Quebec".

TVE no ha dudado en reconocer tales deficiencias, aunque ha insistido en que se trata de la puesta a punto de un nuevo sistema. "Son problemas normales, surgidos en una técnica que está todavía por perfeccionar", señaló un portavoz de la cadena pública.

Como recogió ayer el programa "Hoy por hoy" de Iñaki Gabilondo (Ser), los subtítulos atribuían a Aznar fragmentos indecifrables como "natación de las leyes extraterritoriales" y a Anguita, un preocupante "seamos jubilados por delitos comunes".

La mayoría de estos errores se explica porque el programa, cuando no reconoce una palabra (ya sea por



Diputados socialistas aplauden la intervención de Borrell

no figurar en su vocabulario o por no haber sido pronunciada correctamente), busca un vocablo que tenga un inicio fonéticamente similar. Así, puede sustituir con impunidad "Amazonas" por "amagar", "derivar" por "detener" o "millones" por "billones".

Este sistema necesita una información previa sobre el perfil de cada voz que ha de transcribir. Además, un operador va revisando sobre la marcha la "traducción" realizada por la máquina. Una "dificultad añadida", declararon desde TVE, si se tiene en cuenta que,

entre el martes y el miércoles, se transmitieron más de doce horas de debate parlamentario.

La Confederación Nacional de Sordos de España (CNSSE), por su parte, manifestó ayer que "a pesar de agradecer el enorme esfuerzo realizado por TVE, es necesario mejorar cuanto antes los fallos técnicos que se han producido, para aumentar las horas de programación subtítuloada".

Según Televisión Española, el ente no ha recibido queja alguna referente al subtítulo para sordos del debate parlamentario. •

Recorte del diario «LA VANGUARDIA» donde se comentan algunos de los errores del subtítulo del Debate



...consulta al Parlamento Europeo, podrá adoptar medidas adecuadas para luchar contra toda discriminación ...

También, asociaciones de sordos, asociaciones de padres y amigos de sordos, y profesionales se preguntan, porqué mientras se hacen experimentos y pruebas con nuevas tecnologías no se subtitulan los informativos con las tecnologías que ya existen y que permitirían dar estos servicios de inmediato. Tomando ejemplos nacionales, vemos que TV3 de Cataluña, hace 6 años (3/2/92) que subtitula diariamente (!los 365 días del año!) el telediario de la noche a las 20:30 (Telenotícies Vespre). Otra televisión autonómica, ETB, subtitula también diariamente (!los 365 días del año!) desde hace más de un año y medio (octubre del 96) su informativo diario de las 20:30



Pese a la mala calidad de la foto, puede verse en ella uno de los errores de transcripción: donde dice «Al subir hasta tribuna...» debería decir «Al subir **a esta** tribuna...» (Foto tomada directamente de la pantalla del televisor)

(Teleberri). Con las tecnologías utilizadas en estas televisiones autonómicas se llega a subtitular más del 90% del informativo. No se subtitulan las partes del informativo que son de rabioso directo, pero de no tener nada subtitulado a poder llegar a la casi la totalidad del informativo hay una diferencia abismal. Se rompe esa barrera de comunicación, quizá quede algún ladrillo por echar abajo, pero se puede pasar el muro sin problema, la barrera desaparece, queda eliminada. Mu-

chos somos los que no entendemos porqué no se combina la investigación y la experimentación con dar este servicio subtitulando.

Más allá de nuestras fronteras, hay servicios de subtitulación para sordos que utilizan sistemas basados en teclados de estenotipia para subtitular programas en directo e informativos. La estenotipia informatizada se utiliza, en subtitulación para sordos en televisión, en países como Estados Unidos,



Los fallos en el subtítulo provocaron expresiones esperpénticas

Borrell triplica en audiencia a Aznar en el debate del estado de la nación

R. G. G. Madrid. El largo debate sobre el estado de la nación se saldó en la jornada estrella —el pasado martes— con una victoria, en términos de audiencia, de José Borrell. La réplica del candidato socialista, en la sesión de tarde, triplicó el número de espec-

El duelo entre Aznar y Borrell congregó el doble de espectadores que el protagonizado el año pasado por el líder del PP y Felipe González. La 2 dedicó el martes pasado la mayor parte de su tiempo a la retransmisión en directo del debate sobre el estado de la nación que se desarrollaba en el Congreso de los Diputados. La sesión matutina, con el presidente del Gobierno como único orador, fue seguida por 844.000 espectadores (22% del total de la audiencia), según los datos facilitados por RTVE. La punta de mayor atención rozó las 980.000 personas.

En la sesión de la tarde, que comenzó a las cuatro de la tarde, se concentraron frente a la pantalla de La 2 una media de 1.687.000 personas (15,4%) a lo largo de las nueve horas largas de discusión parlamentaria. El momento de mayor seguimiento se produjo a las seis, cuando se congregaron 2.602.600 espectadores (35%). En esos mo-

mentos el debate asistía al duelo Borrell-Aznar. Poco antes de las siete, con la aparición en el estrado de Julio Anguita, la audiencia se mantuvo en torno a los dos millones de espectadores, para luego descender de manera paulatina, con alguna punta ascendente.

En términos globales, el seguimiento del debate fue muy superior al del año pasado. Según los datos de RTVE, en 1997 el discurso de Aznar fue visto por una media de 421.000 espectadores, lo que se tradujo en un 12,8% del total de la audiencia. En la sesión de tarde, la audiencia media fue de 919.000 espectadores (9,5%). El momento más visto, coincidiendo con la intervención de Felipe González, se produjo al filo de las 16.15, cuando se concentraron 1.416.330 personas frente a La 2.

Tres cadenas de TVE (La 2, Canal Internacional y Canal 24 Horas) difundieron en directo el Pleno del Congreso. El deba-

te político elevó la audiencia de La 2 hasta el 13,6%, cinco puntos por encima de la media que cosecha esta cadena.

Subtítulos

El debate se retransmitió con subtítulos a través del teletexto. Esta era la primera vez que una televisión rotulaba un acontecimiento en directo y de tan larga duración. En total, La 2 mantuvo abierta la conexión con el Congreso de los Diputados alrededor de 11 horas.

La imprecisión técnica del sistema utilizado, basado en el reconocimiento de voz, provocó fallos en la subtitulación de las distintas intervenciones. A menudo se registraron sustituciones de palabras que convertían en esperpéntico el discurso de los diputados. Así, por ejemplo, la expresión "hay que ver" era traducida por el sistema como "Quebec", y la palabra "apoyo" aparecía en los rótulos como "capullo". Aunque TVE

Los dos últimos debates



contaba con un equipo de técnicos para corregir estos fallos, a menudo fue imposible, por falta de tiempo, efectuar las oportunas correcciones, ya que la subtitulación se hacía de forma simultánea. El ensayo, destinado al público con discapacidades auditivas, está en fase de desarrollo, y el debate del martes fue experimental. La cadena estatal, asumiendo "el reto", advirtió en una página del teletexto que tendría que pedir disculpas por "los inevitables errores que se producirán en el transcurso de un evento de esta magnitud".

También el diario «EL PAÍS» se hizo eco del subtítulo del Debate

Inglaterra o Francia. Todavía no existe un sistema de estenotipia informatizada en español, aunque se está trabajando en su desarrollo y si no surgen dificultades estará disponible antes de fin del 1998. Si esto es así se podrá pronto trabajar para

implementar esta tecnología a los sistemas de subtitulación en español.

Con la estenotipia, y con el entrenamiento adecuado, se pueden conseguir velocidades de transcripción muy altas, más de 180 palabras por

minuto. En la actualidad, con los sistemas de reconocimiento de voz están alcanzándose velocidades de transcripción de hasta 140 palabras por minuto.

Estos datos no deben ser indicativos de que hoy, los sistemas de reconocimiento de voz no se puedan utilizar con plena satisfacción para sistemas de subtitulación. Más bien al contrario, lo que seguro que se puede hacer, y hoy mismo, es trabajar con ellos como herramienta de refuerzo para los sistemas de subtitulación que ya funcionan. Todos los servicios de subtitulación deberían conocer estas herramientas. Parece que su uso para subtítular

BOLETÍN DE PEDIDO

D/Dña:.....
Con domicilio en:.....C.P.....
Calle:.....Ciudad:.....
Provincia:.....Teléf.:...../.....

Desea recibir:.....ejemplar/es del libro:

LA COMUNICACIÓN DE LOS NIÑOS SORDOS de M^a. Pilar Fernández Viader

Por correo certificado al precio de 3.000 ptas (IVA incluido) más gastos de envío

PEDIDOS (previo envío de su importe) A:
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA
Alcalá 160-1º F - 28028 MADRID

programas en directo, de una forma eficaz, todavía no está totalmente indicado, aunque quizá si lo será mañana, y con mañana me refiero a MAÑANA mismo no al mañana.

Nos explica Alicia Rodríguez Paz en su artículo ¿Quebec? en La Vanguardia del 14 de mayo, que durante el Debate del Estado de la Nación se pudieron leer subtítulos como «...hay Quebec...» por «...hay que ver» o «...natación de las leyes extraterritoriales...» o «...seamos jubilados por delitos comunes». Todas las incongruencias, inexactitudes, subtítulos que aparecían y desaparecían a velocidad de vértigo, etc. que pudimos apreciar de forma continua-

da durante la subtitulación del debate del Estado de la Nación, son, sin duda, producto de la fase de desarrollo en que se encuentra el novedoso sistema. Este sistema tiene que aprender a reconocer la voz y estilo de dictado de los operadores/as que lo han de utilizar, los operadores/as deben de practicar para adquirir soltura, al sistema se le mejorarán los algoritmos lingüísticos para minimizar los errores de vocabulario y sintácticos, se crearán vocabularios específicos, etc. Es evidente que todo el sistema que está preparando TVE mejorará su eficacia con la práctica, la investigación y las horas de trabajo que le están dedicando.

Puede que cuando ustedes lean este artículo que se redacta a últimos de junio ya sea una realidad o bien que tengamos que esperar unos 5 ó 10 años que es lo que nos dice Gary B. Robson en su reciente libro «Inside Captioning» sobre subtitulación en EUA. Lo que sí es seguro es que estos sistemas deberían ser, ahora mismo, una herramienta de uso cotidiano o de experimentación para los profesionales que se dedican a la subtitulación. Concluyo haciendo hincapié en dos puntos, el primero afirmando que se debe felicitar a la dirección de Televisión Española por trabajar en la investigación y en la solución de problemas técnicos y

BOLETÍN DE PEDIDO

D/Dña:.....
 Con domicilio en:.....C.P.....
 Calle:.....Ciudad:.....
 Provincia:.....Teléf.:...../.....

Desea recibir:.....ejemplar/es del libro:

LENGUAJE DE SIGNOS
de M^a. Angeles Rodríguez González

Por correo certificado al precio de 2.000 ptas (IVA incluido) más gastos de envío

PEDIDOS (previo envío de su importe) A:
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA
 Alcalá 160-1º F - 28028 MADRID

operativos que conlleva la subtítulos y animándole a continuar en su empeño. El segundo afirmando también y con más contundencia aún, que creo firmemente que para las personas sordas, el acceso a la televisión (!toda la te-

levisión!) es muy importante y además absolutamente urgente y que también lo es el acceso a la programación en directo; esta creencia me pide que recuerde a esta misma dirección que SI REALMENTE QUIERE, con práctica-

mente los mismos recursos de que dispone actualmente, en menos de dos meses puede tener operativa la subtítulos de informativos.



Joaquim Maria Pardina i Mundó

Ha sido durante seis años director del servicio de teletexto y de subtítulos de Televisió de Catalunya (TV3) y ha colaborado en la puesta en marcha del servicio de subtítulos de Telecinco. Colabora también con asociaciones de sordos y de padres y amigos de sordos a nivel nacional y de Cataluña.

e-mail: quimpardina@redestb.es

fax: 939.32.86.96

NÚMERO ESPECIAL DE **Faro del Silencio**

con ocasión del

II CONGRESO DE LA C.N.S.E.

que tendrá lugar en Madrid los días 24 a 26 del mes de Septiembre de 1998
nuestro **próximo número** tendrá un carácter

ESPECIAL

Y estará dedicado de forma monográfica
a este CONGRESO y contará
con toda la información relacionada con él

¡¡NO TE LO PIERDAS!!

BOLETIN DE SUSCRIPCION

FARO DEL SILENCIO

Alcalá 160, 1º F - 28008 MADRID

Sres:

Deseo suscribirme a la revista FARO DEL SILENCIO por un período de UN AÑO (6 números) en la modalidad que señalo a continuación:

☐ Nacional: 3.483 ptas (IVA y envío Incl.)

☐ Envío certificado: US \$ 50

☐ Extranjero:

☐ Envío normal: US \$ 42

☐ Giro postal ☐ Talón a nombre de C.N.S.E. ☐ Reembolso

Nombre y apellidos:

domicilio en:calle.....nº.....

piso:C.P. Ciudad.....Provincia:

Soy sordo/a: ☐ SI Estudios:

☐ NO Profesión:

☐ SI ¿Cuál?

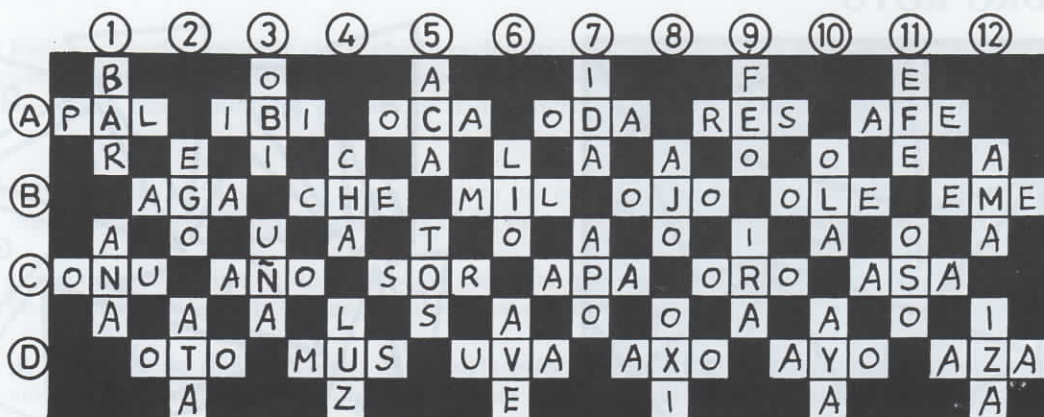
Afiliado a una Asociación de Sordos:

☐ NO

Si es oyente, indique, por favor, su relación con los Sordos:

CRUCESGRAMA

SOLUCIÓN A LOS PASATIEMPOS



CUADRO ROTO

1 — D
2 — L
3 — K
4 — Ñ
5 — M

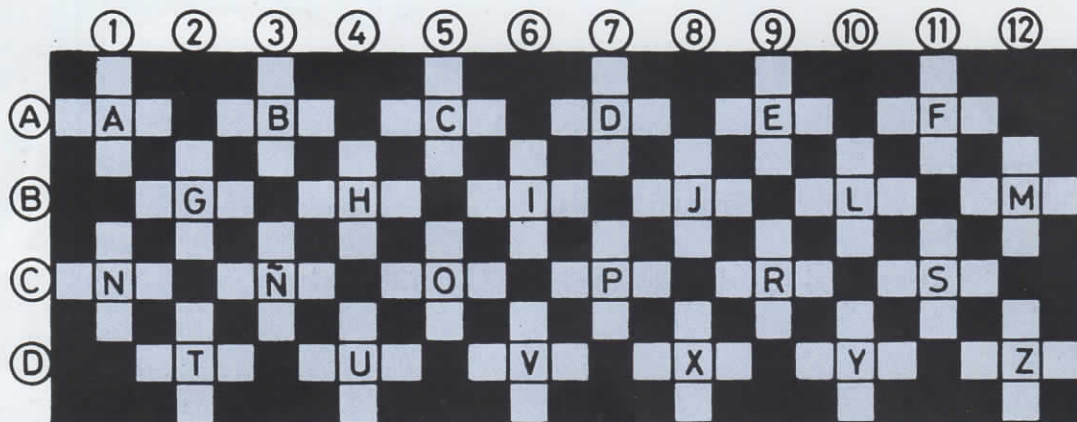
6 — A
7 — G
8 — J
9 — F
10 — E

11 — I
12 — C
13 — N
14 — H
15 — B

PASATIEMPOS

por JECRESPE

CRUCESGRAMA



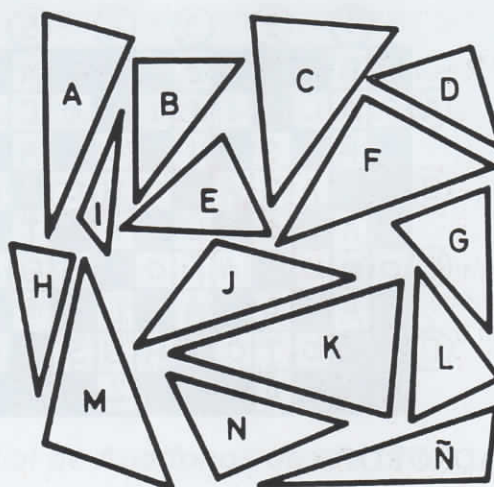
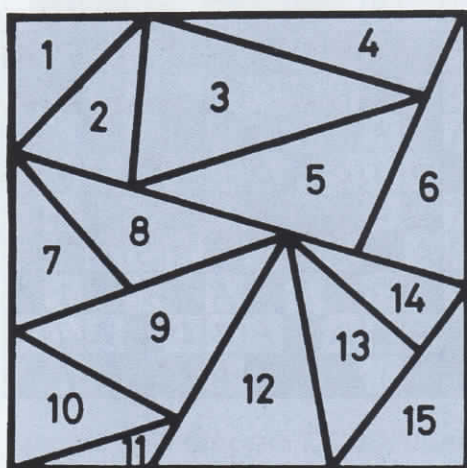
A.- SISTEMA DE TELEVISIÓN DE COLOR ALEMAN • PUEBLO DE ALICANTE • ANSAR • COMPOSICIÓN LÍRICA • CABEZA DE GANADO • ASOCIACIÓN DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES.

B.- TÍTULO HONORÍFICO TURCO • NOMBRE DE LA LETRA CH • DIEZ VECES CIENTO • PARTE DE LA CABEZA • CIERTO BAILE ANDALUZ • NOMBRE DE M.

C.- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS • DOCE MESES • MONJA • RÍO DE PARAGUAY • METAL PRECIOSO • MANGO.

D.- ESPECIE DE LECHUZA • JUEGO DE NAIPES • FRUTO DE LA VID • PARTE PRINCIPAL DEL VESTIDO DE ALGUNOS INDÍGENAS DEL PERÚ • PERSONA ENCARGADA DE LA EDUCACIÓN DE UN NIÑO • VITAL, MEDICO COMEDIÓGRAFO Y AUTOR DEL SOMBRERO DE COPA.

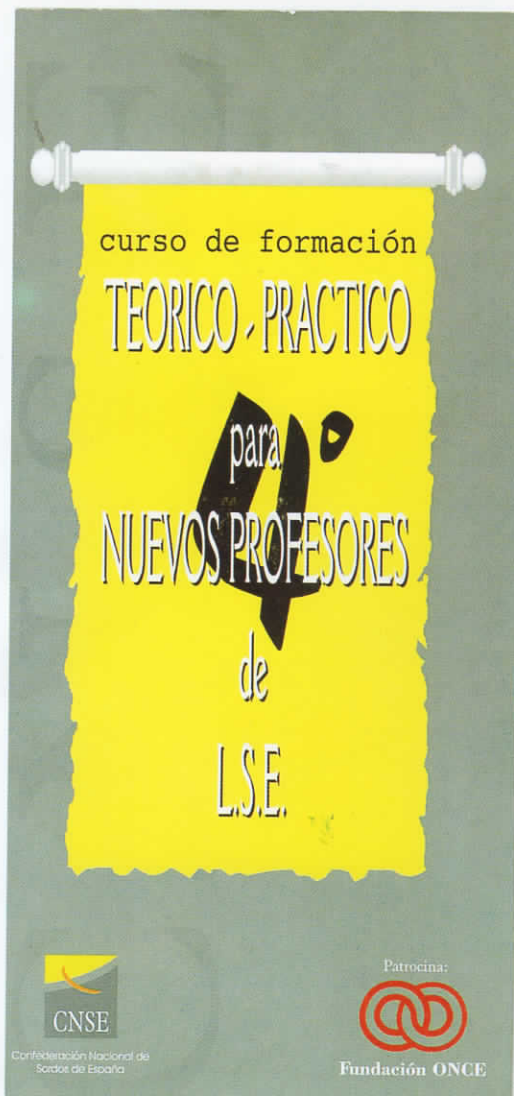
CUADRO ROTO



ESTOS TROZOS DE CUADRO ROTO SE RELACIONAN CON LOS DEL CUADRO DE LA DERECHA,
POR EJÉMPLO: 1 — D

1	—	D
2	—	
3	—	
4	—	
5	—	
6	—	
7	—	
8	—	
9	—	
10	—	
11	—	
12	—	
13	—	
14	—	
15	—	

(Soluciones en la página 69)



Actualmente, los cursos de L.S.E. destinados a personas oyentes, proliferan por toda España. Existe un interés creciente por conocer esta lengua desde distintos ámbitos, por lo que se contribuye con ello a eliminar algunas de las barreras de comunicación que se les presentan a las personas sordas en su vida diaria.

La Confederación Nacional de Sordos de España, a través de su Comisión Nacional de L.S.E., establece entre sus objetivos la enseñanza de esta lengua a la comunidad oyente a través de sus Federaciones y Asociaciones, intentando unificar criterios y aspectos curriculares de los cursos antes mencionados.

Uno de los mayores problemas ante la creciente demanda de estos cursos es el escaso número de profesores cualificados para impartir esta enseñanza. Es aquí donde las acciones formativas dirigidas a los futuros profesionales de la enseñanza de la L.S.E. se hacen de vital importancia.

Los videos que se presentan recogen una de estas acciones formativas; en concreto el **4º Curso de Formación de nuevos Profesores**, que se celebró en Madrid los días 1 al 11 de Julio de 1997. En ellos aparecen los conocimientos básicos que debe poseer una persona que se enfrenta a la enseñanza de la L.S.E. Válidos tanto para actuales como para futuros profesores de la L.S.E., constituyen una útil herramienta de repaso y adquisición de nuevos conocimientos.

EL CURSO CONSTA DE 6 VIDEOS CON UNA DURACIÓN DE 20 HORAS

TEMARIO

- Hª. de la educación dentro de la Comunidad Sorda.
- Identidad, cultura y Comunidad Sorda
- La vida de los personajes Sordos españoles
- La lingüística: principios y conceptos
- Comunicación y lenguaje
- La L.S.E., ¿una lengua?
- Análisis querológico, fonológico y morfosintáctico
- Los clasificadores de la L.S.E.
- La enseñanza de una segunda lengua: la L.S.E.
- ¿Cómo organizar un curso de L.S.E.?
- Nueva normativa de los cursos de L.S.E. de la Comisión Nacional de L.S.E. de la C.N.S.E.

P.V.P.: 16.500 Ptas.
(Envío e IVA incluidos)

Pedidos a:
C.N.S.E.
Alcalá, 160 - 1º F
28028 MADRID

EXISTENCIAS LIMITADAS

II CONGRESO CNSE
“Retos para el siglo XXI”

CNSE

Madrid, Palacio Municipal de Congresos
del 24 al 26 de Septiembre de 1998